

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS LOCALES
PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD DE XOLJUYUB,
SAN BARTALOMÉ JOCOTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANGÉLICA MEDRANO ROJAS
CARNET 21598-04

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, JUNIO DE 2015
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS LOCALES
PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD DE XOLJUYUB,
SAN BARTALOMÉ JOCOTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR
ANGÉLICA MEDRANO ROJAS**

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, JUNIO DE 2015
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. MIGUEL ITZEP IXCOY



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Quiché
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en
Gerencia del Desarrollo

Santa Cruz del Quiché, junio de 2013.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Quiché

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional supervisada II de la Estudiante: Angélica Medrano Rojas, Carné No. 21598-04, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Promoción de la participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyub, San Bartolomé Jocotenango"** ejecutado en la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango. Asimismo aprovecho la oportunidad para comunicarle que dicho Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la Práctica como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha venido a contribuir en los procesos de desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Baltazar Saturnino Santiago Cabrera

Código 18755

TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04486-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANGÉLICA MEDRANO ROJAS, Carnet 21598-04 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04157-2015 de fecha 29 de abril de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS
LOCALES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD
DE XOLJUYUB, SAN BARTALOMÉ JOCOTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de junio del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por ser mi guía y fuente de luz en los pasos de mi vida.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR: Por brindarme la oportunidad de ser una profesional como Trabajadora Social.

A LA COORDINADORA ACADEMICA: Por sus consejos, experiencias y apoyo.

A CATEDRATICOS Y CATEDRATICAS: Por compartir sus experiencias, confianza y tiempo.

A LOS TUTORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA I Y II: Por compartir sus experiencias.

AL PERSONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD DE XOLJUYUP: Por darme la oportunidad de realizar mi Práctica Profesional Supervisada y por el apoyo incondicional.

A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: Por su experiencia, motivación y por su amistad sincera.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Por sus consejos y apoyo moral.

DEDICATORIA

A MI MADRE: Q.E.PD. Por darme la vida y por su apoyo moral que me brindo durante la infancia.

A MI PADRE: Por sus enseñanzas y sabios consejos

A MIS HERMANAS Y HERMANOS: Por sus consejos y apoyo incondicional

A MI ESPOSO: Por su comprensión y apoyo incondicional que permitió culminar mi carrera profesional.

A MIS HIJOS: Por los momentos difíciles que pasaron durante mi ausencia que mi triunfo sea un ejemplo para ellos.

A MIS SOBRINAS Y SOBRINOS: Con mucho cariño.

Índice

Contenido	No. De página
CAPITULO I. MARCO ORGANIZACIONAL, REGIONAL Y/O COMUNITARIO	1
1.1 Descripción de la institución centro de práctica	1
1.2 Naturaleza y Área de Proyección.....	3
1.3 Ubicación.....	7
1.4 Tamaño y cobertura.....	7
1.5 Estructura organizativa.....	8
1.6 Planteamiento estratégico.....	10
CAPITULO II. ANÁLISIS SITUACIONAL	13
2.1 Identificación de problemas generales	14
2.2 Red de actores vinculados al área de proyección.....	19
2.3 Demandas Institucionales y poblacionales.....	22
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva	23
CAPITULO III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	25
3.1 Matriz de análisis FODA.....	25
3.2 Identificación de estrategias.....	27
3.3 Definición de Área de intervención	28
3.4 Propuestas de proyecto de intervención.....	29
3.5 Priorización de proyecto.....	30
3.6 Resultados esperados.....	30
3.7 Alcances y límites.....	31
CAPITULO IV PROYECTO DE INTERVENCION	32
4.1 Ficha técnica del proyecto	32

4.2 Descripción general del proyecto	33
4.3 Entorno externo e interno	41
4.4 Recursos y presupuesto	44
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	47
CAPITULO V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	49
CAPITULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
A. CONCLUSIONES	69
B. RECOMENDACIONES	71
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	72
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXOS	95
Anexo 01. Marco lógico del proyecto	96
Anexo 02. Árbol de Problemas.....	98
Anexo 03. Árbol de objetivos.....	99
Anexo 04. Matriz de priorización de problemas	100
Anexo 05. Fotografía de la comunidad de Xoljuyup.....	101

RESUMEN EJECUTIVO

La carrera de licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, a través de la Práctica Profesional Supervisada como proceso, establecido en la Universidad Rafael Landívar Campus P. César Augusto Jerez García S.J. de Quiché para obtener el título de licenciada, hace que el estudiante integre experiencias, teoría y práctica adquiridas en la formación académica.

Para cumplir con dicho proceso fue seleccionada la Oficina Municipal de la Mujer de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, que cuenta con diferentes áreas de trabajo y al realizar el diagnóstico se determina la intervención en la comunidad de Xoljuyub ejecutando el proyecto **“Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la Comunidad de Xoljuyup, San Bartolomé Jocotenango”**; fue un aporte al comité de mujeres.

Guatemala es un país bajo constante amenaza derivado de los factores ambientales, sociales y económicos, la comunidad de Xoljuyup no es la excepción porque está expuesta a esos mismos riesgos y por lo mismo se plantean como objetivos de la intervención; promover el mejoramiento de las capacidades del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyup para la gestión de riesgos y desastres.

Como resultado obtenido el comité de Mujeres de Xoljuyup dispone de un diagnóstico y mapa de riesgos en donde se refleja la realidad comunitaria y la necesidad de la prevención de riesgos y desastres. La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario para el fortalecimiento de los conocimientos para la mitigación y prevención de los desastres.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se socializa el proceso desarrollado como parte del último proceso de formación según pensum de la Universidad Rafael Landívar Campus P. César Augusto Jerez García S.J. de Quiché. El proyecto de intervención titulado: **“Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la Prevención y Mitigación de desastres Naturales en la Comunidad de Xoljuyup, San Bartolomé Jocotenango”**; fue el que se ejecutó en el marco de las estrategias planteadas por la Oficina Municipal de la Mujer, (de aquí en adelante OMM) de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

En el primer capítulo por hace énfasis en la descripción y análisis institucional de la Municipalidad y OMM que es el Centro de Práctica, este ejercicio permitió identificar las estrategias para que la intervención sea pertinente y acorde a las expectativas del municipio. Se efectúa un análisis situacional, priorizándose el problema central a través de la aplicación de la herramienta de árbol de problemas y objetivos, fue pertinente analizar las demandas poblacionales e institucionales para hacer más compatible la intervención.

Seguidamente se encuentran el análisis estratégico como resultado del análisis FODA llevado a cabo conjuntamente con la coordinadora de la OMM y miembros del Comité de Mujeres. El análisis estratégico permitió identificar y definir las estrategias institucionales y comunitarias definiéndose el proyecto a ejecutar durante la Fase II del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

El proyecto de intervención se describe en el cuarto capítulo, que por ende es el resultado de la realización de las tres fases anteriores, en donde se aborda cada uno de sus etapas, con su respectiva matriz de marco lógico, en donde se encuentran ordenados los objetivos, resultados, indicadores y actividades. Por la importancia del seguimiento, en el mismo capítulo se presenta el plan de sostenibilidad, especificando los objetivos y actividades que se desean alcanzar en los próximos años, y esto con la intencionalidad de darle vida a todo el esfuerzo realizado.

La presentación y análisis de resultados obtenidos, aparare en el capítulo V y VI, evidenciando el alcance obtenido durante la ejecución del proyecto, se refleja que la comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres pero sin acciones de proyección comunitaria, por lo que es estratégico aprovechar su existencia, desarrollando con ellas procesos de capacitación para el manejo de la gestión de riesgo.

Las conclusiones generales se consideraron trascendentales, sin embargo de lo planteado en este apartado, surgen insumos para la formulación de las respectivas recomendaciones dirigidas a los actores importantes del proceso realizado. De igual forma se estipuló un espacio para el marco teórico conceptual que tiene por finalidad fundamentar todo el proceso desarrollado.

CAPITULO I. MARCO ORGANIZACIONAL, REGIONAL Y/O COMUNITARIO

1.1. Descripción de la institución centro de práctica

La Oficina Municipal de la Mujer –OMM- , es una dependencia que forma parte de la estructura organizativa de la municipalidad del municipio de San Bartolomé Jocotenango, del departamento del Quiché. Con relación al tema de práctica, es importante hacer mención que la municipalidad cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, sin embargo no cuenta con un plan de gestión de riesgos que haga énfasis en la prevención y mitigación de desastres propiamente, pero se considera que vale hacer una descripción de los indicadores más importantes y que tienen relación con las capacidades del municipio para la gestión social de riesgos y desastres.

En el Plan de Desarrollo Municipal del 2011-2025, se hace referencia de un estudio realizado en el año 2008 en donde se resalta que el analfabetismo se ubicó en 45.42%, es decir 2,889 personas, en donde se registró que el índice en mujeres fue del 50.07%, por lo que dicho Plan en el eje de Educación plantea reforzar la educación en el municipio con el fin que los jóvenes tengan mejores oportunidades de trabajo en el futuro, además se plantea la creación de programas con enfoque a la producción, para paliar los escasos ingresos familiares que la mayoría de los hogares de San Bartolomé Jocotenango tienen en la actualidad.

En el eje de seguridad, se informa que en el 2009 se estableció que todas las comunidades cuentan con Comités de Seguridad, y cada mes se reúnen para reportar eventos de inseguridad en sus comunidades, pero no existe subestación de la Policía Nacional Civil, solamente un cuerpo de Policía Municipal, que consta de 4 agentes quienes se encargan de velar por la seguridad ciudadana del municipio.

Como resultados de la mesas de trabajo integrados para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, en el eje de Participación ciudadana se plantea que es necesario impulsar más y mejor participación ciudadana, establecer algunas líneas estratégicas de modo que se alcance una intervención efectiva, responsable y con incidencia, entre las estrategias visualizadas se encuentra el diseño de políticas públicas municipales para definir líneas de acción a favor de los sectores vulnerables (tercera edad, mujer, juventud, adolescencia y niñez), impulsar la creación de otras Comisiones Municipales como la comisión de la mujer y pueblos indígenas.

En cuanto al eje Económico, se indica que un alto porcentaje de la población económicamente activa no cuenta con capacitación laboral/técnica y productiva, por lo que su fuerza de trabajo puede catalogarse de “no calificada”. Es importante hacer mención que de todas las comisiones municipales existentes a nivel interno del Concejo Municipal, la existencia de la Comisión de la Mujer es incipiente, en iguales condiciones están las Comisiones de Medio Ambiente y el de Riesgos y Desastres; en el caso de esta última comisión es preocupante porque el municipio está dentro de la franja del corredor Seco, por lo que se debería ponerle más atención. (Plan de Desarrollo Municipal del 2011-2025).

Como se puede apreciar no existe organización ni oficina municipal que coordine acciones para la gestión de riesgos y desastres, tampoco se cuenta con diagnósticos sobre la situación de riesgo y vulnerabilidad del municipio, en especial ante la sequía y desertificación, ya que San Bartolomé Jocotenango es una región ubicada en la franja seca que afecta varios municipios como: Sacapulas, San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá, Canillá y zona norte de Zacualpa, Joyabaj y Pachalum.

1.2. Naturaleza y Área de Proyección

Los datos que a continuación se describen, son los que se localizaron en el centro de práctica que efectivamente es la OMM de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango,

a) Naturaleza

La Oficina Municipal de la Mujer –OMM- de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, está fundamentado en el Artículo 96 Bis del Código Municipal (Decreto 22-2010), en el que se aprueba la incorporación de las Oficinas Municipales de la Mujer en, que reconoce a las Oficinas Municipales de la Mujer como el mecanismo para el avance de las mujeres, responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales para el desarrollo integral de las mujeres a nivel municipal.

En el Artículo 25 de las reformas, se adiciona el artículo 96 Bis al código Municipal, de la siguiente forma: La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar los principales idiomas que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos”.

En el Artículo 26, se adiciona el artículo. 96 al Código Municipal, de la siguiente forma:

“Artículo 96. Atribuciones de las oficinas Municipales de la Mujer, los cuales son:

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;

- b. Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c. Elaborar el Manual de las funciones de la Oficina Municipal de las Mujer. Específico del municipio;
- d. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres del municipio;
- e. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales;
- f. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica;
- g. **Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio**, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas;
- h. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;
- i. **Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**;
- j. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k. Mantener y articular permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial de las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social; y
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de las y los menores que habitan el municipio”

La Oficina Municipal de la Mujer de San Bartolomé Jocotenango, es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Por ello se encarga de planificar y programar todas acciones inherentes a la atención de las demandas de las mujeres del municipio.

Cuenta con un presupuesto anual asignado para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos. Coordinar sus funciones con las demás oficinas técnicas de las Municipalidad.

Parte del desarrollo de la Oficina Municipal de la Mujer de este municipio, es que se cuenta con un Plan Operativo Anual, que se organiza en viarios ejes de trabajo, sin embargo, como se puede observar existe por relación de estos ejes con el tema de capacidades municipales y comunitaria para la planificación y en particular, sobre plan de gestión de riesgo. En el siguiente cuadro se hace una descripción de cada uno de los ejes de trabajo planteados en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer.

b) Área de Proyección

La OMM tiene cobertura en todas las comunidades del municipio de San Bartolomé Jocotenango, para el efecto, la OMM tiene contemplado seis ejes temáticos para su intervención. El objetivo es potenciar y fortalecer las capacidades técnicas de mujeres que aportan a desarrollo económico, incentivando y en todos los niveles de formación a través de la sensibilización asegurando el acceso permanente en los servicios básicos, tal como se evidencia en el cuadro de la siguiente página:

**Eje temático y objetivos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango,
vinculados con la OMM:**

No.	ÁREA TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECIFICO
1	Fortalecimiento institucional de la OMM.	Promover el fortalecimiento de la institucionalidad de la OMM, como mecanismo y espacio de interlocución entre la municipalidad, organizaciones de mujeres, instancias gubernamentales y no gubernamentales, para incidir en la incorporación del enfoque de género y presupuesto municipal, para atender las demandas de las mujeres organizadas de manera técnica y administrativamente.
2	Desarrollo económico y productivo con equidad de género.	Potenciar y fortalecer las capacidades técnicas de mujeres que aportan a desarrollo económico y autonomía económica, garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios nivel local y departamental.
3	Desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural.	Asegurar el acceso permanente de las mujeres mayas y ladinas a los servicios de Salud y el reconocimiento a las prácticas del sistema de la medicina tradicional y el aporte de las comadronas.
4	Equidad educativa con pertinencia cultural.	Promover e incentivar en todos los niveles de formación a través sensibilización para garantizar el acceso e inclusión de las mujeres en la educación formal no formal con pertinencia cultural, en el Municipio, en todos los niveles educativos para combatir el analfabetismo.
5	Prevención del racismo y violencia contra la mujer	Formar e informar a la población en general sobre la prevención de la discriminación y todas las formas de violencia en contra la mujer, una estrategia de reducción de estas prácticas en el municipio.
6	Participación sociopolítica.	Promover la organización y participación activa de las mujeres del municipio, en los espacios de incidencia y

		toma de decisión para plantear sus propuestas y demandas entorno a su formación y desarrollo, para la incidencia en el desarrollo comunitario y municipal.
7	Recurso natural, tierra y vivienda	El acceso de las mujeres a recursos naturales para el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo rural de las mujeres.

1.3. Ubicación

La oficina de la OMM, se ubica en la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango. El municipio se encuentra situado en la parte central del departamento de Quiché y se localiza en la latitud 15 o 11' 27" y en la longitud 91 o 04' 40". Ocupa una extensión territorial de 123 kilómetros cuadrados y está ubicado a una altitud de 1,525 metros sobre el nivel del mar.

El área geográfica del municipio, colinda al Norte con el municipio de Sacapulas (Quiché); al Este con San Andrés Sajcabajá (Quiché); al Sur con San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché (Quiché) y al Oeste con San Pedro Jocopilas (Quiché). El territorio está integrado por 25 centros poblados, distribuidos en un pueblo (cabecera municipal), 1 aldea y 23 caseríos. Pero en la actualidad, para una mejor atención administrativa del municipio, éste se ha dividido en 4 microregiones, las que contienen a todos los centros poblados.

1.4. Tamaño y cobertura

El territorio está integrado por 30 centros poblados, distribuidos en un pueblo (cabecera municipal), 1 aldea y 23 caseríos. Pero en la actualidad, para una mejor atención administrativa del municipio, éste se ha dividido en 5 micro-regiones, en donde están ubicados todos los centros poblados.

La OMM, como estructura dentro del organigrama general de la municipalidad, es una oficina de carácter técnico, que desarrolla acciones, estrategias y políticas a favor del sector de mujeres. Tiene cobertura en todo el municipio, focalizando sus acciones de acuerdo a los ejes de trabajo descritos anteriormente, tomando como base las distintas organizaciones existentes en el municipio, promoviendo básicamente la organización para atender las necesidades del sector.

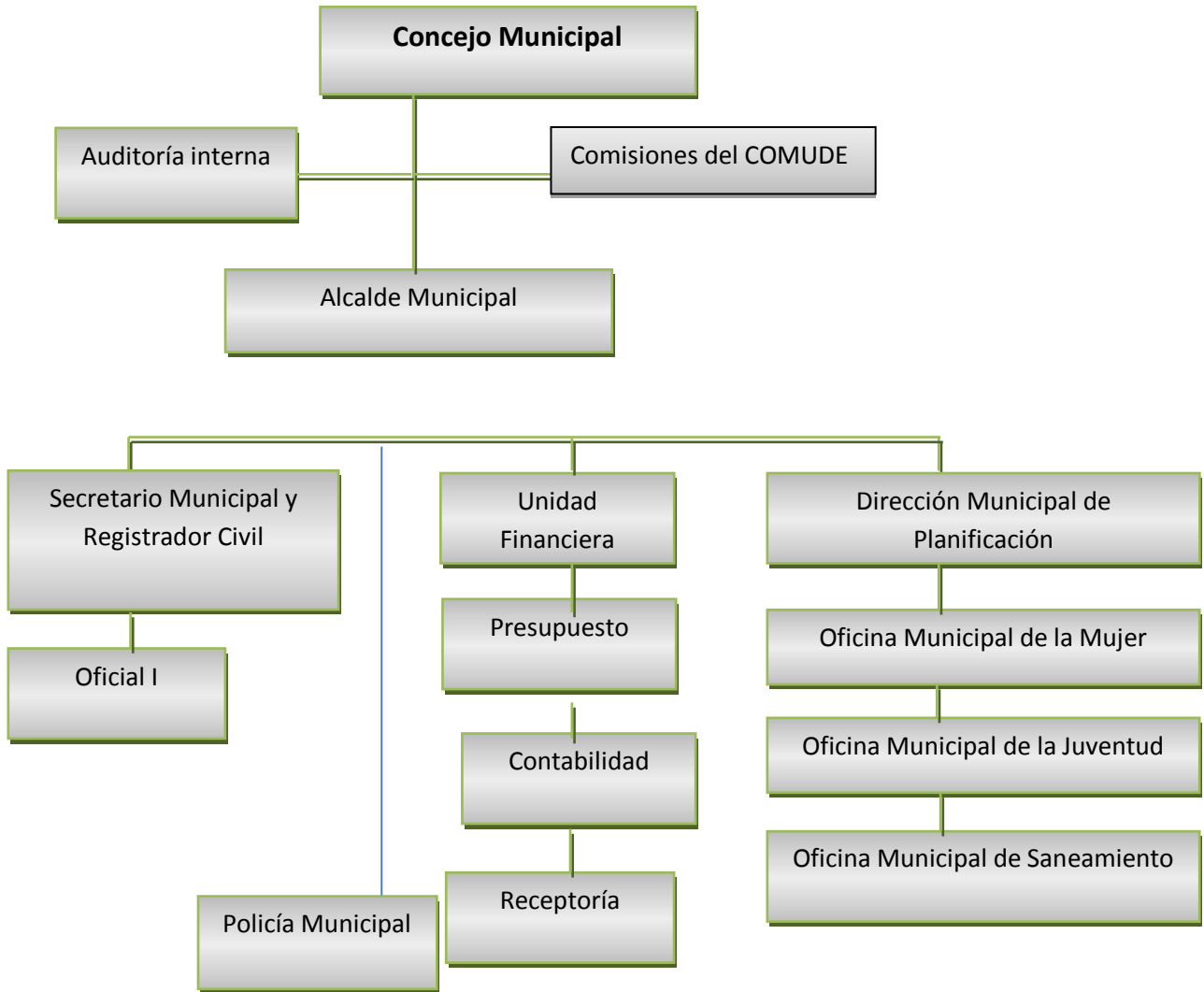
1.5. Estructura organizativa

La municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de la administración del municipio.

Una función importante de la municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. La municipalidad como institución de derecho público se encuentra organizada de acuerdo al territorio que administra, el tamaño de la población y su capacidad de gestión. Por lo que la estructura organizativa u organigrama es una representación gráfica de las relaciones jerárquicas existentes a lo interno de la municipalidad, que permite el control del desempeño de las funciones.

En el siguiente organigrama se hace una descripción de las principales estructuras de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

Organigrama Municipal San Bartolomé Jocotenango



Fuente: Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, año 2009.

En este planteamiento organizativo, la OMM únicamente cuenta con una Coordinadora y una Técnica de Campo, quienes llevan a cabo las acciones definidas en el plan operativo Anual.

1.6. Planteamiento estratégico.

Toda institución u organización, cuenta con un planteamiento estratégico para el cumplimiento de sus objetivos, mismo que se define en función de su capacidad de gestión, por ello este planteamiento puede ser de corto, mediano y largo plazo; y se encuentra respaldado por una misión, visión, estrategias, políticas, etc.

En este sentido, la municipalidad cuenta con el siguiente planteamiento estratégico:

Visión

“Al año 2019 San Bartolomé Jocotenango, tendrá una sociedad pacífica, democrática en el que todos sus habitantes disfrutan de sus derechos sociales, seguridad, justicia, educación básica, salud de calidad, ambiente sano, infraestructura y servicios básicos; y promueven actividades de bienestar económico y que mejoran su calidad de vida permanentemente, el cual lo convierta en un municipio modelo de desarrollo integral” (Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025)

Planteamiento estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer:

Visión

Según el Plan Operativo Anual de OMM 2012, la Oficina Municipal de la Mujer de San Bartolomé Jocotenango pretende ser un espacio institucionalizado, con presupuesto propio, para seguir fortaleciendo a las mujeres a fin de que las mismas ocupen los espacios políticos y sociales que les corresponden para su propio desarrollo desde la estructura, municipal que promueve y gestiona políticas públicas con enfoque de género, para promover el desarrollo y la participación activa de las mujeres, en los espacios de decisión del municipio; como una contribución al mejoramiento y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres para el Desarrollo

Integral, con oportunidades y condiciones de vida, como protagonista de su propio desarrollo con pertinencia cultural.

Misión

Promover la participación ciudadana desde las comunidades del municipio de San Bartolomé Jocotenango, es constituida por una coordinadora administrativa con capacidad de promover acciones enfocadas hacia la atención a la mujer maya y mestiza del municipio, mediante las políticas públicas, en coordinación con el Concejo Municipal y comisiones municipales, COMUDE, técnicos municipales, (DMP. SECRETARIO, DAMIF) para promover los valores de solidaridad, honestidad, respeto, equidad de género e igualdad. Busca una gestión de cambio a favor de las mujeres dentro de las políticas municipales, entre otros e instituciones estatales, ONGs, organizaciones de mujeres en el ámbito municipal, redes de OMM a nivel departamental y nacional, para alcanzar la ejecución de su POA.

a) Objetivo general:

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación asignación presupuestaria y monitoreo de las Políticas Públicas Municipales que beneficien al Desarrollo Integral de las Mujeres en coordinación con las organizaciones de mujeres del municipio de San Bartolomé Jocotenango y sus distintas comunidades

b) Objetivos específicos:

- Desarrollar proceso formativo, para el fortalecimiento de capacidades e Incidencia Política de las organizaciones de mujeres del municipio de San Bartolomé Jocotenango.
- Promover e implementar acciones encaminadas al enfoque de género en los diferentes procesos de formación, capacitación y sensibilización para el Quiché.

- Fortalecer la organización de mujeres de las diferentes Comunidades del municipio de San Bartolomé Jocotenango, a fin de contar con grupos debidamente organizados y participando activamente en espacios de toma de decisión para su desarrollo Integral y el ejercicio de la Plena Ciudadanía.
- Gestionar diferentes tipos de apoyo y proyectos con miras a la atención de las demandas de las mujeres del municipio en salud, educación, economía, participación sociopolítica y otros.
- Fomentar la cultura de las alianzas estratégicas y la coordinación inter institucional, cofinanciamiento, para el desarrollo de las actividades propuestas en este POA, para el fortalecimiento de las mujeres de este Municipio.

CAPITULO II. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para entender, el contexto de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, realizó un acercamiento hacia el personal a través de la Coordinadora, con el apoyo de las autoridades municipales. Desde esa apertura se inició con el proceso de análisis, con revisión del Plan Operativo Anual, que fue elaborado con el apoyo de CODEFEM, SEPREM, identificándose el planteamiento estratégico, así como la descripción de los objetivos de cada eje programático de la Oficina.

El plan se compone de siete ejes temáticos priorizados de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023 (noviembre 2009), siendo los ejes siguientes:

1. Fortalecimiento institucional de la OMM.
2. Desarrollo económico y productivo con equidad.
3. Equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural;
4. Equidad educativa con pertinencia cultural;
5. Abordaje de racismo y violencia contra la mujer;
6. Participación Sociopolítica, y
7. Recursos naturales, tierra y vivienda.

La OMM de San Bartolomé Jocotenango, tiene cobertura en todas las comunidades del municipio, sin embargo por la temporalidad y la caracterización del proceso de práctica, desde la OMM con el respaldo del consejo municipal, se determinó el área de intervención sería la comunidad de Xoljuyub. Esta comunidad es parte del corredor seco identificado, por lo que la práctica tendría viabilidad de realizarlo en esta comunidad.

La distancia de la comunidad de la cabecera municipal es de 1.5 kilómetros y el camino es de terracería en mal estado. Existe un Consejo Comunitario de Desarrollo y la Alcaldía Comunitaria y/o Auxiliar, que velan por el desarrollo de la comunidad, por lo que en su calidad de autoridad, se les visitó para informarles de la intervención comunitaria y que con el acompañamiento, de ellos se localizó a las primeras mujeres integrantes del Comité de Mujeres Xoljuyub, con quienes se acordó la primera reunión.

A partir de esta, se acordaron las fechas, para realizar el proceso de intervención comunitaria. Para el efecto se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo en donde se aplicaron diversas técnicas y dinámicas grupales como lluvia de ideas, discusiones grupales y elaboración participativa, de la matriz de priorización de problemas, utilizando criterios de carácter social, interés institucional, disponibilidad de recursos institucionales y local; proceso que generó aprendizaje colectivo.

2.1. Identificación de problemas generales

Esta fase se desarrolló a partir desde las experiencias de las mujeres, integrantes del comité reactivado por la practicante, además se contó con el acompañamiento de las autoridades comunitarias, para realizar el recorrido exploratorio a nivel comunitario, por medio de las visitas domiciliarias, discusión grupal con las mujeres, por lo que a través de la aplicación de estas técnicas, el proceso fue desarrollado de manera participativa.

Posterior al intercambio de experiencias y exploración comunitaria, se identificaron los siguientes problemas, de las cuales se describen a continuación:

- **Limitado nivel de participación de las mujeres en los proyectos comunitarios.**

Por la alta dependencia económica de las mujeres de sus esposos, la participación de los miembros del Comité de Mujeres es dependiente, es decir la mujer debe

solicitar permiso a sus esposos para participar. Hay manifestación de miedo y no logran decidir por sí solas, afectando así su incidencia para priorizar sus propios proyectos desde su género.

– **Limitada capacidad de liderazgo del comité de mujeres**

El bajo nivel de participación provoca que las mujeres, no asuman compromisos por miedo a sus esposos, viendo así limitada sus derechos a ejercer su liderazgo, su iniciativa y sus capacidades de conducir procesos de participación y desarrollo de proyectos.

– **Limitada capacidad técnica y organizativa de las mujeres**

A parte del machismo radicalizado, se integra a este aspecto, el bajo nivel de escolaridad de las mujeres integrantes del comité, no cuentan con conocimientos básicos sobre la forma de cómo identificar y priorizar proyectos, asimismo para perfilar proyectos comunitarios.

– **Nula participación e incidencia del comité de mujeres de la comunidad**

El comité no tiene influencia en la toma de decisiones, sobre los proyectos a ejecutarse en la comunidad, tomando en cuenta que muchas veces estos proyectos, son canalizados directamente por la municipalidad sin previa consulta, y la no presencia en las instancias de toma de decisión a nivel comunitario; aunado que en este nivel no tiene participación el sector mujer.

– **Carencia de un plan de Gestión de riesgos de la comunidad de Xoljuyup**

A parte de los problemas de organización, participación e incidencia de los habitantes en la solución de los problemas, que les afecta, la falta de liderazgo y la poca capacidad de respuesta de los habitantes ante eventos que se traducen en desastres, no se cuenta con un plan comunitario, para mejorar su respuesta ante los fenómenos naturales como las lluvias constantes, inundaciones, sequía, desertificación, derrumbes y deslaves.

– **inexistencia de control de riesgos de mortalidad infantil.**

La mortalidad infantil se da por múltiples causas, siendo uno de ellos el factor medioambiental como la cuestión hídrica, lo cual aumenta cada vez más, la escasez, contribuyendo en el desgaste del suelo, causas que los habitantes de la comunidad desconocen que esos factores afectan la salud y nutrición de los niños, teniendo efectos como el desarrollo de las habilidades psicomotriz en infantes, pues las familias y la comunidad en general desconocen dichas situaciones para poder prevenirlo.

– **No existe participación del comité de mujeres en la prevención y mitigación de desastres naturales.**

Esta limitación, está relacionado con el poco conocimiento de la población sobre la importancia de la prevención de riesgo, de desnutrición en la población infantil, se convierte en un factor importante, pues las familias y la comunidad en general no tienen la capacidad necesaria para establecer un sistema de control, de los factores que influyen en la desnutrición y el poco aprovechamiento de los recursos locales.

Matriz de priorización de problemas.

No	Nombre del problema	Carácter social	Interés de la institución	Posibilidad de recursos institucionales y	Tiempo de ejecución (duración de la PPS)	Facilita el aprendizaje colectivo y comunitario.	Total
1	Limitado nivel de participación de las mujeres en los proyectos comunitarios.	2	2	2	2	3	11
2	Limitada capacidad de liderazgo del comité de mujeres	2	2	3	2	2	11
3	Limitada capacidad técnica y organizativa de las mujeres de la comunidad.	3	3	2	2	2	12
4	Carencia de un plan de Gestión de riesgos de la comunidad de Xoljuyup	4	3	4	5	2	18
5	Nula participación e incidencia del comité de mujeres de la comunidad en la planificación comunitaria	2	2	2	2	4	12

6	No existe participación de mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres naturales	5	5	5	4	4	23
7	No existencia de control de riesgos de mortalidad infantil.	3	3	5	3	2	16

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la matriz de priorización, después de la discusión sobre varios problemas, con las participantes, por mayor ponderación, se llegó a la conclusión, que el problema de mayor influencia y magnitud que afecta la situación de desarrollo de las mujeres es que: **“No existe participación de mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres naturales”**

Después de haber identificado, definido y priorizado el problema, se procedió a analizar sus causas y efectos, utilizando la herramienta de Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la identificación de alternativas, procedimiento que permitió tener mayor claridad para la formulación del plan de intervención (ver anexo 3 y 4).

Causas: se deriva del desconocimiento de la población sobre la temática de Gestión de Riesgos, por lo que esto ha influido en la falta de práctica de educación sanitaria y ambiental, complicándose la situación al no ser activos en los espacios de organización, descuidando así oportunidades de participación e incidencia en la estructura organizativa a nivel comunitario.

Efectos: pierden oportunidad para su propio desarrollo como mujeres, a eventos de capacitación, y a estar actualizadas sobre la información y aprender sobre los mecanismos para monitoreo y seguimiento de los factores de riesgos y vulnerabilidad, situación que expone a la comunidad en general, específicamente casos de morbilidad y mortalidad infantil.

Descripción del árbol problemas

El departamento de Quiché es catalogado con alta vulnerabilidad, ante los riesgos naturales que son los más frecuentes no solo sino a nivel nacional. Según el Municipio, San Bartolomé Jocotenango está catalogado como uno de los municipios ubicados en el corredor seco, juntamente con San Pedro Jocopilas, Sacapulas, San Andrés Sajcabajá, Canilla, parte de norte de Zacualpa, Joyabaj y Pachalum; en donde el fenómeno de sequía y proceso de desertificación del territorio genera otros problemas como inseguridad alimentaria y nutricional, por la baja producción de alimentos.

Para ampliar el análisis, no existe de un plan de Gestión de riegos de la comunidad de Xoljuyup, San Bartolomé Jocotenango, es necesario conocer sus causas y efectos, por lo que se puede decir que este problema es consecuencia del desconocimiento de la población sobre la temática de gestión de riesgos, y sus componentes como el agua y saneamiento, cuya ausencia y mal manejo es una de las principales causas de la morbilidad y mortalidad en la población en general especialmente la niñez entre 1 día a 5 años.

El bajo nivel de organización de la comunidad, para enfrentar los problemas relacionados a la gestión de riesgos, incrementa la vulnerabilidad especialmente en la niñez de la comunidad de Xoljuyup.

Entre la causas de segundo nivel, se encuentra el poco acceso de la población a capacitación, así como el poco interés para buscar información y aprender sobre Gestión de Riesgos. De igual manera tiene un alto significado en la problemática el hecho de que en el municipio, existen varias organizaciones de mujeres, que no cuentan con la asesoría técnica necesaria así como la débil capacidad de organización e incidencia en la toma de decisiones.

Descripción del árbol de objetivos

Con el árbol de objetivos desarrollado, permitió identificar acciones concretas para promover la participación de las mujeres en las estructuras locales, para la prevención y mitigación de desastres naturales, en la comunidad de Xoljuyup. Para ello es necesario que las familias mejoren su acceso a información y conocimiento sobre la temática de gestión de riesgos (ver anexo 4).

Asimismo es necesario contar con una organización comunitaria, fortalecida no solo en su estructura organizativa, sino en sus capacidades de manejar herramientas gerenciales como: elaboración de diagnóstico y mapeo de riesgos comunitario, para que exista pleno conocimiento sobre riesgos y las condiciones de vulnerabilidad, que afronta la comunidad, y a partir de ello promover una planificación que permita gestionar positivamente los riesgos existentes.

2.2. Red de actores vinculados al área de proyección

En todo proceso de intervención, necesita de vínculos e integración de programas y proyectos, que lo manejan las instituciones, organizaciones y personas individuales.

Esta integración, da el soporte de apoyo, directa o indirectamente, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en las comunidades. Y para visualizar la presencia de las organizaciones, presenta el siguiente cuadro, en cual se detalla, cada uno de los actores externos y el nivel de incidencia que desarrollan en los temas, o ejes de trabajo que realizan a nivel comunitario.

Actores institucionales externos

Actores	Qué es y qué hace	Acciones que realizan	Posible apoyo
SOSEP	Dependencia de la Secretaria de Obras Sociales de la esposas del presidente y maneja fondos destinados a obras sociales como capacitación, hogares comunitarios, entre otros programas.	Asistencia humanitaria	Capacitaciones Apoyo económico a grupos organizados
SEPREM	Coordina acciones de incidencias de la mujer en el departamento. Es un ente gubernamental cuyas acciones se focalizan en la formación de las capacidades de incidencia de las mujeres y apoya actualmente ala OMM.	Capacitaciones Asistencia técnica. Financiamiento de actividades.	Apoyo técnico y económico para las capacitaciones.
WATER FOR PEOPLE	Organización no gubernamental internacional que se dedica implementar programas de agua y saneamiento.	Capacitación sobre la temática. Financiar programas y proyectos de agua y saneamiento	Asesoría técnica en el tema de agua y saneamiento
CODEFEM	Fortalece la identidad de las mujeres en su diversidad étnica, su organización, participación ciudadana, incidencia política la capacidad de para mejorar la calidad de vida de las mujeres con dignidad y justicia.	Promueve la asesoría a organizaciones de mujeres	Apoyo técnico y acompañamiento a la organización
URL	Institución privada para la formación superior universitaria	Promover procesos gestión de	Apoyo técnico y capacitaciones a la organización

Actores	Qué es y qué hace	Acciones que realizan	Posible apoyo
		riesgos a través de la realización de la práctica profesional supervisada.	de mueres.

Actores locales

Grupo/ personas	Qué es y qué hace	Tipo de recurso	Posible apoyo
Municipalidad	Institución autónoma y por mandato legal vela por el desarrollo del municipio.	Financieros	Apoyo financiero a las actividades
Oficina Municipal de la Mujer	Ente asesor técnico municipal en el tema de mujeres para la promoción, organización y participación así como empoderamiento	Asesoría y acompañamiento	Acompañamiento al proceso y capacitación
Comité de Mujeres de la Comunidad Xoljuyup	Promover e incentivar la participación de las mujeres en la comunidad y ser un ejemplo organizativo.	Acompañamiento	Apoyar el proceso de realización de la PPS

Fuente: elaboración propia

2.3. Demandas Institucionales y poblacionales

Demandas institucionales

El equipo de trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer, ha considerado que hacen falta recursos para desarrollar con eficiencia y eficacia el trabajo, es por ello que a continuación se presentan las siguientes demandas de dicha Oficina:

- Vehículos para transportarse a las comunidades.
- Ampliación del personal.
- Contar con equipo Audiovisual.
- Contar con un proceso de capacitación de las mujeres para el fortalecimiento de su organización.
- Carencia de planes de gestión de riesgo con participación de mujeres específicamente en la comunidad de Xoljuyup.
- Involucrar a las mujeres en consejo local para la reducción de desastres naturales y que conformen parte del Consejo Local para la Reducción de Desastres.

Demandas poblacionales.

A continuación se detallan las demandas que tienen, según el comité de mujeres del paraje Xoljuyup, las cuales consideran importante atenderlos.

- Apoyo técnico sobre conocimientos de prácticas y uso del agua y saneamiento.
- Apoyo técnico para la gestión de proyectos del comité de mujeres del Paraje Xoljuyup.
- Integración de la mujer en espacios de toma de decisión para el beneficio de la sostenibilidad ambiental a nivel comunitario.
- Proyectos productivos para las mujeres como parte del empoderamiento económico.
- Fuentes de empleo para tener una vida estable.

-Proyecto de techo mínimo (láminas).

Análisis de las demandas

Si bien las demandas institucionales de la Oficina Municipal de la Mujer, están enfocadas a las carencias materiales y equipo, pero es importante el acompañamiento cercana a las mujeres organizadas para el cumplimiento de sus objetivos, y alcance de resultados de acuerdo al Plan Operativo Anual, año 2012, plan que contempla 7 ejes de trabajo. Es importante hacer mención que se reflejan más la necesidad de mayor conocimiento sobre el tema de agua y saneamiento, productividad, empleo, apoyo técnico para la gestión de proyectos e infraestructura.

No se evidencia completamente la percepción, que se tiene sobre la problemática de riesgos y vulnerabilidad que afronta el municipio de San Bartolomé. Por ello, se prevé que los esfuerzos deben estar orientados a lograr mayor sensibilización y empoderamiento de la población en mejorar sus capacidades organizativas y de promover proyectos con enfoque de gestión de riesgos.

Por ello dentro de la lógica de intervención del Trabajo Social, es importante apostar a la organización comunitaria, como eje principal para el logro de resultados colectivos, por lo que la organización, debe ser la base para impulsar procesos más amplios como planificación, en donde la población cuente con los espacios para más expresar sus necesidades y al mismo tiempo se involucre en el planteamiento de soluciones viables.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva

En función del problema priorizado es pertinente plantear alternativas de proyecto, a impulsarse en el futuro, entre los que se pueden mencionar:

- Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión de riesgos mediante la promoción de la participación de la mujer.
- Promoción de la participación de las mujeres en proyectos comunitarios.
- Mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y políticas del Comité de Mujeres.
- Planificación comunitaria para la gestión de riesgos por ser una comunidad parte del corredor seco.

CAPITULO III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para la realización del análisis estratégico, fue necesario hacer un análisis del contexto interno y externo de la OMM, la comunidad y el comité de mujeres como objetivo meta aprovechando su potencia organizativa para determinar si existen las condiciones previas necesarias para impulsar un proceso de planificación. Para este ejercicio, a continuación se hace un análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, es decir el análisis FODA.

3.1. Matriz de análisis FODA

CONTEXTO INTERNO	CONTEXTO EXTERNO
Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un Comité de mujeres organizado y legalizado. 2. Se cuenta con voluntad por parte de las mujeres en contribuir con el desarrollo de la localidad. 3. Disponibilidad del comité de mujeres de conocer la temática de gestión de riesgo. 4. El Equipo técnico municipal está en condiciones de apoyar el proceso. 5. La Coordinadora de la OMM cuenta con disposición de apoyar el proceso a través de alianzas estratégicas institucionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivar al comité de mujeres para el aprovechamiento de los eventos de capacitación para incrementar los conocimientos. 2. Es posible el apoyo de Water For People en el tema de Educación Sanitaria y Ambiental. 3. Impulso de acciones de fortalecimiento del vínculo entre las organizaciones de mujeres como: CODEFEM, SEPREM, DEMI, ONAM y otras. 4. Localización de fuentes de financiamiento para llevar a cabo los proyectos de intervención. 5. Localización de personal voluntario para que la OMM pueda acompañar procesos de participación de las mujeres en todas las comunidades del municipio.

Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos económicos, para el adecuado funcionamiento del comité para su empoderamiento. 2. Desconocimiento en la temática de gestión de riesgo 3. Poco conocimiento sobre el tema de agua y saneamiento. 4. Poca disponibilidad de tiempo de las mujeres para participar en el proceso siendo el machismo enraizado y el grado de dependencias de las mujeres. 5. El comité no cuenta con asesoría técnicas 6. Baja escolaridad de las mujeres lo que provoca timidez y limitada capacidad 7. Que hacer doméstico de las mujeres impide su participación constante así como la dependencia económica. 8. Esposos impiden a la mujeres a no participar en los Problemas de acceso a en los eventos de capacitación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Politización de proyectos por parte del gobierno actual. 2. Cancelación de actividades de acompañamiento comunitario por falta de presupuesto para la OMM. 3. Se puede provocar mayores casos de violencia intrafamiliar, especialmente el maltrato de la mujer, por participar en actividades de formación. 4. Existencia de programas de gobiernos con enfoque asistencial y paternalista que fomentan el conformismo y asimismo. 5. Debilitamiento del Comité de mujeres de la Comunidad de Xoljuyub debido a problemas económicos y políticos.

Fuente: elaboración propia

3.2. Identificación de estrategias

Maximizando las fortalezas	
F1, F4 = O3+O5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortaleciendo la estructura y capacidad organizativa del comité de mujeres 2. Fomentando el conocimiento y acceso a la información de la mujeres asociadas al Comité.
F3, F5 y F6=O1 + O2 + O4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estableciendo alianzas interinstitucionales para el logro de los objetivos
Reduciendo las debilidades	
F2, D2 y D3.	Demostrando voluntad en la temática de gestión de riesgos y parte desde el cuidado del agua.
F3, D3 y D4	Contribuyendo en motivar a los hombres para la participación de las mujeres en procesos de capacitación como una contribución al cuidado del medio ambiente.
F5, D5 y D6.	Contribuyendo en apoyar procesos de formación de las mujeres con asesoría técnica a través de alianzas estratégicas institucionales usando la educación popular por el grado de analfabetismo existente tratando de evitar la dependencia económica de las mismas.
F1, D1 y D2.	Gestionando recurso para su empoderamiento y fortalecimientos de capacidad sobre gestión de riesgos.
O1, O2 y A1.	Manteniendo el vínculos de las instituciones como Water For People, CODEFEM, SEPREM, DEMI y ONAM evitando la politización de los proyectos por parte del gobierno central
O3 y O2.	Aprovechando de parte de las organizaciones comunitarias de las capacitaciones como una manera de optimizar los recursos económicos a nivel local.

O4, O5, A4 y A5	Aprovechando los recursos de los programas y proyectos sostenibles de la Cooperación Internacional y Nacional evitando el paternalismo y asimismo aprovechando el papel de la OMM como parte técnica.
-----------------	---

Fuente: elaboración propia

A partir del análisis que resultó de maximización de las fortalezas y la reducción de las debilidades y sin perder de vista el problema central priorizado que es **“No existe participación de mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres naturales”**, previo a iniciar un proceso de planificación es prioridad lograr un acondicionamiento de la organización:

- Fortaleciendo la estructura y capacidad organizativa del comité de mujeres.
- Fomentando el conocimiento y acceso a la información a las miembros del Comité.
- Estableciendo alianzas interinstitucionales para el logro de los objetivos organizacionales y comunitarios.
- Impulsando un plan de formación y capacitación al comité de acuerdo a un diagnóstico de intereses y necesidades de aprendizaje.
- Promoviendo procesos de asesoría y acompañamiento técnico sobre temas de planificación.

3.3. Definición de Área de intervención

En base a los objetivos de la Oficina Municipal de la Mujer, en concordancia con los objetivos de la práctica en Trabajo Social, se definió que el proceso se vincularía en el área de “Recurso Natural, Tierra y Vivienda”, por lo que la intervención directa se realizó en la comunidad de Xoljuyup.

3.4. Propuestas de proyecto de intervención.

Después de análisis de las líneas estratégicas, conviene plantear las siguientes alternativas de proyecto de intervención:

a) Promoción de la organización comunitaria para la gestión social de riesgos de la comunidad Xoljuyub del Municipio de San Bartolomé Jocotenango.

b) “Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango”

Para llevar a cabo un proceso de planificación de la gestión de riesgos, es importante mejorar la capacidad del Comité de Mujeres, en cuanto al **diagnóstico comunitario** con enfoque de riesgos, **mapeo de riesgos**, **consolidación de la estructura organizativa del Comité de Mujeres** de la comunidad con capacidad de coordinación y establecimiento de alianzas institucionales y organizativas.

c) Implementación de un plan de formación y capacitación al comité de Mujeres para la gestión de riesgos.

Uno de los problemas que obstaculiza todo proceso de gestión es el poco conocimiento de la población y sus organizaciones, sobre la gestión de riesgos y desastres. Por otra parte, el problema se deriva también del poco acceso de las comunidades y miembros de organizaciones a eventos de capacitación, por lo que el proyecto permitirá incrementar el conocimiento sobre la temática de gestión de riesgos y desastres.

3.5. Priorización de proyecto

Tomando en consideración que la práctica profesional supervisada, es un ejercicio que se lleva a cabo en seis meses, es una contribución a una serie de procesos comunitarios tendientes a resolver los problemas sentidos y la satisfacción de necesidades sociales.

Partiendo del hecho que el profesional de Trabajo Social, apuesta siempre al fortalecimiento de capacidades poblaciones, organizacionales y comunitarias, para el enfrentamiento de la situación problema, se plantea como proyecto de intervención:

“Promoción de la Participación de las mujeres, en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres, en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango”.

3.6. Resultados esperados

- a) El comité de Mujeres de Xoljuyup dispone de un diagnóstico y mapa de riesgos como para iniciar la planificación comunitaria para la prevención de riesgos y desastres.
- b) La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.
- c) La comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres con capacidades para manejar la gestión de riesgo, contribuyendo con la disminución de los efectos de fenómenos naturales.

3.7. Alcances y límites

En función de los criterios de la priorización de este proyecto se visualizan los siguientes alcances y límites.

a) Alcances

- En el enfoque de la organización será prioritariamente la gestión de riesgos y desastres.
- Contribuirá a la elaboración de un diagnóstico y mapeo de riesgos
- Se enfocará a mejorar las capacidades del Comité de Mujeres para coordinar con otras organizaciones comunitarias.

a) Límites

- La experiencia de práctica se desarrollará directamente con el comité de Mujeres de la aldea Xoljuyup.
- La duración del proyecto no permitirá ampliar los resultados planteados, por lo que se hace necesario un plan de seguimiento.
- La intervención se circunscribirá específicamente en el proyecto priorizado, considerando que no se cuenta más que con el tiempo que está establecido para la fase dos de la práctica.

CAPITULO IV. PROYECTO DE INTERVENCION

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto: **Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango.**

Nombre del municipio: San Bartolomé Jocotenango.

Institución corresponsable: Oficina Municipal de la Mujer, municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

Institución responsable: Universidad Rafael Landívar Sede Quiché.

Ubicación: Paraje Xoljuyup.

Persona enlace: Agustina Ramírez Pérez.

Beneficiarios: Comité de Mujeres del Paraje Xoljuyup. Directos 20 mujeres. Indirecto: 38 familias de la comunidad.

Costo Total del proyecto: Q 15,400.00

Período de ejecución: Enero a Junio de 2013.

Objetivo general:

Promover el mejoramiento de las capacidades del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyup para la gestión de riesgos y desastres.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico comunitario y mapeo comunitario sobre gestión de riesgos.
- Elaborar un plan de formación de la organización comunitaria sobre la gestión de riesgos y desastres.
- Mejorar las capacidades del comité de mujeres a través de procesos de formación

Resultados esperados

- a) El comité de Mujeres de Xoljuyup dispone de un diagnóstico y mapa de riesgos en donde se refleja la realidad comunitaria y la necesidad de la prevención de riesgos y desastres.
- b) La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.
- c) La comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres con conocimientos para la mitigación y prevención de desastres, y han nombrado a representantes a la COMRED.

4.2. Descripción general del proyecto

El proyecto “**Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango**”, permitirá en primer lugar consolidar al comité mediante la creación de capacidades de coordinación, organización y participación comunitaria, así como el mejoramiento de los conocimientos de la población en general sobre el Gestión de Riesgos y desastres, que permitirá una planificación comunitaria en el tema.

Para la realización de este proyecto, será necesario conocer el contexto comunitario con la finalidad de iniciar con el mejoramiento de las capacidades del comité de mujeres existente en la comunidad, para el mismo se llevaran a cabo diferentes actividades: Como reuniones, talleres donde se contara con la participación activa de las integrantes de dicha organización, haciendo énfasis sobre la importancia del involucramiento en todo proceso de desarrollo social partiendo desde lo local, municipal, departamental y país, ya que al contar con grupos y organizaciones con capacidades organizativas y técnicas fortalecidas, facilitara la Gestión de Riesgos.

Para la ejecución de este proyecto, se coordinaran actividades con la Municipalidad y con la OMM, de San Bartolomé Jocotenango del departamento de Quiché. Además el proyecto responde al eje de trabajo y objetivo No.7 de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

En el Plan de Desarrollo Municipal establece la participación comunitaria y sociopolítica así mismo la promoción de la organización y participación activa de las mujeres del municipio, en los espacios de incidencia y toma de decisiones en el desarrollo en general.

Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

La ejecución del proyecto **“Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyp, san Bartolomé Jocotenango”** posibilitará al Comité de Mujeres coordinar todas las acciones en la comunidad en cuanto a la Gestión de Riesgos y desastres.

El proyecto contribuirá a mejorar la experiencia comunitaria en la formulación, gestión e implementación de proyectos de desarrollo comunitario garantizando la organización e intervención de los actores comunitarios.

Social: La población guatemalteca específicamente las áreas rurales tienen poca oportunidad de tener acceso a una educación, lo que implica altos índices de analfabetismo, pobreza y pobreza extrema, que son elementos que obstaculizan el desarrollo de las comunidades así como su acceso a la información y conocimiento; pues aparte del bajo nivel de involucramiento de las comunidades en los procesos de la gestión de proyectos se debe esencialmente a la falta de información y conocimiento.

En este marco el proyecto de intervención aportará al incremento y mejoramiento de los conocimientos del Comité de Mujeres sobre la importancia de la capacidad de involucramiento en los procesos de desarrollo comunitario.

Político: Guatemala tiene bajo índice de desarrollo social y humano, donde se evidencia el poco acceso a servicios y baja dotación de servicios de saneamiento básico ambiental, Además estas comunidades no cuentan con los recursos económicos necesarios, tampoco tienen incidencia sobre la identificación y priorización de los proyectos que son ejecutados en su territorio, por lo que muchas veces estos proyectos no responden a sus necesidades.

En este sentido el proyecto **“Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango”** posibilitará el mejoramiento del conocimiento de las organizaciones así como de la población en general para impulsar futuras acciones de las organizaciones de mujeres. También permitirá a la municipalidad lograr mayor impacto con los procesos del desarrollo que impulse en el municipio.

Cultural: La ejecución del proyecto contribuirá al mejoramiento de las capacidades del Comité de Mujeres de la comunidad de Xoljuyup, para la planificación, gestión y prevención de riesgos y desastres, tomando en cuenta los valores y principios

culturales de las personas, así como las prácticas ancestrales comunitarias que aún se encuentran vigentes. Parte del conocimiento de la cultura local permitirá promover la gestión social y participativa de los riesgos y desastres.

Plan o programa en el que se inserta

El proyecto se inserta en el eje de trabajo participación sociopolítica, que tienen como objetivo específico: “promover la organización y participación activa de las mujeres del municipio, en los espacios de incidencia y toma de decisiones para plantear sus propuestas y demandas entorno a su formación y desarrollo, para la indiferencia en el desarrollo comunitario y municipal”, si se toma en cuenta que la promoción de la participación es base fundamental para cualquier toma de decisión y para ello es necesario que el Comité de Mujeres de la comunidad de Xoljuyup, amplíen sus capacidades no solo organizativas, sino también técnicas, administrativas y políticas a nivel comunitaria.

Justificación del proyecto

La ejecución del proyecto, responde directamente a varios problemas identificados y analizados, como la débil capacidad y conocimiento del comité de mujeres sobre planificación, gestión de riesgos y desastres. Esta falta de capacidades ha provocado que el Comité de Mujeres no haya tenido involucramiento, en los procesos de desarrollo impulsados desde la Municipalidad, ya que no existen los órganos importantes en la comunidad especialmente COCODE, Alcalde Auxiliar por motivo de división política.

Parte del mejoramiento de las capacidades implica el conocimiento, sobre los procedimientos de gestión de proyectos, por lo tanto, para cumplir con los objetivos es necesario la implementación de procesos de formación y capacitación, sobre los temas que se relacionan con la Gestión de Riesgos y desastres, asimismo formulación de proyectos de desarrollo, herramientas para

llevar a cabo diagnósticos comunitarios, gestión de proyectos entre otros temas de suma importancia.

Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria: Comité de mujeres y Comunidad en general

Resultados previstos

1. El comité de Mujeres de Xoljuyup dispone de un diagnóstico y mapa de riegos como para iniciar la planificación comunitaria para la prevención de riegos y desastres.

2. La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.

3. La comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres, plenamente capacitados sobre el manejo de gestión de riesgo, contribuyendo con la disminución de los efectos de fenómenos naturales.

Fases del proyecto: La ejecución del proyecto se divide en tres fases esenciales, las cuales se describen a continuación.

Fase	Descripción
Fase de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Esta fase correspondió a la consulta de fuentes documentales y bibliográficas. ➤ Coordinación y gestión de recursos con la municipalidad y la oficina municipal de la mujer.
Fase de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización del diagnóstico y mapeo comunitario sobre gestión de riesgos Desarrollo de talleres con el comité de mujeres. ➤ Desarrollo de talleres con el comité de mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividad grupal para socializar el plan de formación. ➤ Programación de reuniones del comité de mujeres.
Fase de Gabinete	<p>En esta fase corresponde a la programación de actividades, agendas, sumarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de programa mensual de actividades ➤ Elaboración de informe mensual de actividades para el Tutor. ➤ Organización y análisis de la información para elaborar el plan de formación. ➤ Preparación de las charlas a impartir, programación de reuniones con el comité de mujeres. ➤ Selección de temas a desarrollar, coordinación con la municipalidad y la Oficina Municipal de la Mujer, registro y organización de información. ➤ Elaborar agendas para la programación de actividades en el campo. ➤ Sistematización de la información para la construcción del informe final ➤ Entrega de informe final de práctica previo a las revisiones del Tutor.

Cronograma

FASE I Elaboración del diagnóstico y mapa de riesgos	Responsables	ENERO				FEBRE RO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realización de visitas domiciliarias a las mujeres que integran el comité del paraje de Xoljuyup.	Practicante y URL																								
Socialización del proyecto con el centro de práctica.	Practicante y URL																								
Presentación y socialización del proyecto con el comité de mujeres.	Practicante y URL																								
Elaboración del plan de trabajo	Practicante y URL																								
Selección de técnicas y diseño de instrumentos para la elaboración del diagnóstico	Practicante y URL y Coord. OMM.																								
Elaboración de un diagnóstico comunitario en gestión de riesgo	Practicante y UR																								
Elaboración del mapa de riesgos.	Practicante y UR																								
Sistematización de información del diagnóstico	Practicante y URL																								
Presentación y socialización de diagnóstico borrador al comité para su aprobación	Practicante y URL y Coord. OMM.																								
FASE II Desarrollo de los temas de formación en gestión de riesgos	Practicante y URL y Coord. OMM.																								
Investigación documental relacionados en formación de	Practicante y URL																								

4.3. Entorno externo e interno

a) Posición del proyecto en la organización interna.

El proyecto “**Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango**”, Se constata que éste contribuya a la promoción y mejoramiento de las capacidades del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyup del municipio de San Bartolomé Jocotenango del departamento de Quiché sobre la gestión de riesgos y desastres. Misma forma parte de la gestión de conocimientos que impulsa la municipalidad para mejorar las condiciones de la población, así como el mejoramiento de la participación comunitaria en todos los procesos del desarrollo comunitario.

Hasta el momento la comunidad no cuenta con un plan de formación tampoco un diagnostico comunitario relacionado a la gestión de riesgos y desastres, desde este punto de vista el proyecto a ejecutar contribuirá al logro de uno de los ejes de trabajo y objetivos No. 6 del plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer.

b) Funciones de la estudiante y de otros involucrados.

Fases	Actividades				
	Estudiante	Docente URL	Persona enlace	Oficina municipal de la mujer	Comité de mujeres
Fase de Investigación	Consulta bibliográfica e Investigación documental	Revisar información sobre el proceso	Facilitar información Aportar a los procesos Revisar plan de trabajo de la estudiante	Facilitar información pertinente Coordinar actividades especificas	Facilitar información especifica, participar en reuniones convocadas Coordinar con autoridades de la municipalidad

Fase de campo	Convocar a participantes en reuniones Facilitar talleres Elaborar informes mensuales de acuerdo a cada resultado	Aprobar plan de práctica profesional supervisada I.	Revisar información Avalar planes y agendas de reuniones Acompañar estudiante a la comunidad Coordinar con autoridades de la comunidad.	Apoyar la realización de reuniones Participar en el diseño del plan de formación Asistir a reuniones de socializaciones y validación de información	Facilitar la información Participar en las reuniones de trabajo.
Fase de gabinete	Elaboración de plan de PPS. Elaboración de planes, agendas y resúmenes de reuniones. Organización, análisis, e interpretación de información. Elaboración del plan de formación Realizar el diagnóstico comunitario sobre la gestión de riesgo	Revisar informe de Práctica Profesional Supervisada.	Revisar contenido del plan Revisar y aprobar agendas de reuniones Revisar contenidos de documentos elaborados Revisar informe final de PPS	Participar en reuniones de socialización y validación del plan y del diagnóstico	Participar en la reunión de socialización y validación del plan de formación y del diagnóstico comunitario

Fuente: elaboración propia.

c) Coordinación interna

Las coordinaciones durante la ejecución del proyecto, en el ámbito interno del Centro de Práctica, se realizarán directamente con la Persona Enlace y el Comité de Mujeres. Según sean los requerimientos también se entregaran informes de avance a la Coordinadora de la OMM de cada una de las fases del proyecto a ejecutar.

d) Coordinación con red externa:

Se realizará conjuntamente con la Coordinadora de la OMM y con el Comité de Mujeres, la gestión de recursos para realizar las actividades de campo se coordinará con la municipalidad y la OMM de manera conjunta.

e) Incidencia del proyecto en la región:

La implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del comité de mujeres para la planificación de la gestión de riesgo permitirá a la organización comunitaria posicionar este proceso como modelo para la implementación de proyectos. Con los resultados a obtener se espera mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos futuros, mediante la inclusión de las comunidades en el proceso.

f) Implicaciones éticas a considerar:

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada y la ejecución del proyecto, se supondrán las siguientes implicaciones éticas:

- Respeto hacia las personas, y autoridades con quien se llevarán a cabo las coordinaciones, reuniones.
- Responsabilidad y cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo de acuerdo a lo planificado y aprobado por los involucrados.

- Respeto a la opinión de los involucrados.
- Tolerancia ante la divergencia de opiniones.

g) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Durante la ejecución del proyecto es probable que se puedan generar algunos conflictos, de ser así, se propone las siguientes acciones para su manejo:

No.	Conflicto	Propuesta de manejo y solución.
1	Poca comprensión del Comité y autoridades sobre el proyecto a ejecutar.	Clarificar los objetivos del proceso de la práctica supervisada así como del proyecto a ejecutar. Establecer buena comunicación con la persona enlace y el comité de mujeres.
2	Desinterés del Comité de Mujeres.	Informar sobre la importancia del proceso, sus resultados y sus beneficios para la población a nivel general.
3	Incomprensión sobre la información por cuestiones lingüísticas.	Traducir en idioma K'iche' el contenido de la información para su mayor comprensión.

Fuente: elaboración propia

4.4. Recursos y presupuesto.

En todo proyecto es base principal un presupuesto para llevar a cabo todas las actividades que se programan, pues es necesaria la inversión de recurso material y económico, en el siguiente cuadro se describe de forma detallada el presupuesto.

a) Recursos humanos y técnicos.

Recurso humano	Recurso técnico.
<ul style="list-style-type: none"> • Persona enlace • Representante de la OMM del municipio de san Bartolomé Jocotenango. • Practicante de la Universidad Rafael Landívar. • Comité de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara. • Computadora. • Documentos bibliográficos. • Instrumentos de campo. • Movilización

b) Recursos materiales y monetarios

Materiales	Gastos
<ul style="list-style-type: none"> • Resmas de papel bond • Computadora portátil • Marcadores permanentes y de pizarrón • Folders • Fotocopias • Impresiones • Rollo de Maskin tape. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de material • Honorarios del facilitador • Honorarios del practicante. • Refacciones.

c) Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la comunidad como profesional)

Proyecto “Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, San Bartolomé Jocotenango”.

Período de ejecución: Febrero - junio del 2013

Centro de Práctica: Municipalidad de san Bartolomé Jocotenango, El Quiché

Cuadro de presupuesto

FUENTES DE APORTE					
Descripción	Comunidad	Centro de Practica	Estudiante	Otros	Total
A. Gastos de Operación.					
Gastos de viaje		Q 2,000.00			Q 2,000.00
Refacciones (reuniones)		Q 3,000.00	Q 500.00		Q 3,500.00
B. Gastos de Administración.					
Papelerías y útiles		Q300.00			Q 300.00
Reproducción de material		Q300.00			Q 300.00
C. Egresos.					
Honorarios del facilitador		Q 2,000.00			Q 2,000.00
Honorarios practicante			Q 8,000.00		Q 8,000.00
Gastos imprevistos			Q 300.00		Q 300.00
Gran total		Q 6,600.00	Q1,600.00		Q 16,400.00

4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto

El proceso de monitoreo se desarrolló mediante la orientación de indicadores tal como a continuación se presenta, mismos que se ubicaron en un instrumento apropiado que está en anexo 08, como herramienta para la valoración constantes del proceso. Los indicadores son los siguientes:

a) Indicadores de éxito específicos (según etapa)

1. Finalizado el mes de marzo del 2013, se ha llevado a cabo el Mapeo y Diagnóstico sobre las zonas de riesgos, de manera conjunta con el Comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyup.
2. Finalizado el mes de abril del 2013 se ha elaborado el Plan de Capacitación y validado por el comité de mujeres, la OMM de San Bartolomé Jocotenango y la URL, para la formación sobre gestión y prevención de desastres.
3. Al finalizar el mes de mayo de 2013, se tiene formulado el informe de capacitación sobre la Prevención y Mitigación de Desastres, desarrollado con el grupo de mujeres de la comunidad de Xoljuyup.
4. Durante el mes de junio del 2013 se ha revisado el informe final y los productos de PPS con requerimientos por la universidad, por parte del Tutor.

b) Indicadores de éxito general (según resultados esperados)

- En el mes de marzo se tendrá un informe de diagnóstico y mapeo sobre prevención de desastres para el comité de mujeres de la población de Xoljuyup.
- El comité de mujeres de la Comunidad de Xoljuyup, del municipio de San Bartolomé Jocotenango, contarán con un plan de formación sobre la prevención de desastres,

el cual fortalecerá la organización comunitaria en la atención de riesgos y desastres.

- El comité de mujeres al finalizar la Práctica Profesional Supervisada, contará con el 95% de conocimientos sobre la gestión de riesgos y desastres, así mismo contarán con un plan de formación para la atención de necesidades de la comunidad de Xoljuyup de San Bartolomé Jocotenango.

CAPITULO V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La experiencia desarrollada durante las dos fases, que implicó la Práctica Profesional Supervisada (PPS), se considera que contribuyó positivamente al fortalecimiento, del proceso de formación profesional de la estudiante, pero fundamentalmente al qué hacer de la Oficina Municipal de la Mujer con la población femenina del municipio.

La valoración anterior, se hace a partir de haber logrado la realización de todas las actividades, que desde el inicio del proceso se plasmó en el plan de trabajo respectivo; sin embargo, para evidenciar que efectivamente fueron alcanzados los resultados del proyecto de intervención, en el presente capítulo se desarrollará un proceso explicativo a partir de las actividades, que se desarrollaron para alcanzar los tres resultados planificados a alcanzar.

Otro elemento importante a explicar previo a la presentación de los resultados, es el hecho de indicar que cada resultado fue subdividido en partes, esto es con el propósito de no dejar algún aspecto sin presentarla, debido que todas ellas contribuyeron al alcance de los objetivos.

5.1. Resultado 01: El comité de Mujeres de Xoljuyup dispone de un diagnóstico y mapa de riegos como para iniciar la planificación comunitaria para la prevención de riegos y desastres.

Se logró la participación representativa de las 25 familias, que en actualidad son los que viven en el Paraje Xoljuyup. Para el efecto se logró la coordinación efectiva entre grupo de mujeres con la OMM.

5.1.1. Presentación y socialización del proyecto de intervención

Se logró la presentación del proyecto, ante la coordinadora de la Oficina Municipal, de la Mujer. Se realizó una reunión con la junta directiva del comité de mujeres para la

presentación de las actividades a realizar, como también la calendarización de actividades y visitas en la comunidad para el diagnóstico.

En esta actividad las mujeres estuvieron motivadas con el proceso que llevaría en las diferentes comunidades.

5.1.2. Asamblea Comunitaria con junta directiva:

En la primera asamblea comunitaria, que se realizó a nivel comunitario, se convocó a todas las representantes de cada familia de la comunidad para que conozcan el proceso de la ejecución del proyecto. En la asamblea participaron las mujeres de los grupos seleccionados, que sumó un total de 23 de 25 mujeres convocadas.

Se dio a conocer la forma de la realización de todas las actividades, incluyendo los talleres y los temas a trabajar, se presentó la programación del recorrido en las comunidades y el horario de visita para que cada mujer representante de familia, esté presente en los talleres que se desarrollan en las comunidades. Se les hizo ver a las lideresas que es fundamental que motiven a sus demás compañeras a participar, ya que de esa manera se logran los diferentes espacios también los posibles proyectos de desarrollo.

5.1.3. Elaboración del diagnóstico

Para el efecto se elaboró un plan de construcción del diagnóstico, que se adjunta en el informe en anexos, y que para la realización se optó por un diagnóstico de carácter cualitativo. En este sentido el diagnóstico se centró en el método de investigación cualitativa, debido que es usado principalmente en las ciencias sociales basándose en aspectos de principios teóricos tales como lo referente a los fenómenos, y la interacción social, empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan la población de determinado ámbito.

Es importante socializar que en el plan de diagnóstico, se plantearon concretamente dos objetivos operáticos, tal como se enumera a continuación:

- a) Analizar el nivel de participación del sector femenino, en las comisiones locales para la reducción de desastres.
- b) Formular propuesta de formación que contribuya al fortalecimiento de capacidad organizativa para facilitar la integración de la mujer en la comisión local de prevención de desastres.

Es satisfactorio mencionar que estos objetivos fueron alcanzados, porque en la actualidad, el comité de mujeres cuenta con un documento que tiene el informe de diagnóstico de su comunidad sobre el tema de desastres.

Para conocer los demás aspectos en detalle sobre el diagnóstico, se recomienda conocer el informe específico del diagnóstico.

5.2. Resultado 02 del objetivo específico 2º: La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.

5.2.1. Formulación del plan

Para lograr los objetivos propuestos en la formulación del proyecto fue pertinente la realización de una serie de talleres, que contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos de las integrantes del comité de mujeres, como beneficiarias directas del proyecto.

Para una mejor comprensión de los contenidos se desarrollaron a través de dibujos, carteles, y análisis grupales, con una duración de dos horas cada taller. Tomando en

cuenta las características psicológicas y sociales de los adultos, se planteó el siguiente esquema (guía) para el desarrollo de los temas, el primer tema se desarrolló bajo la siguiente lógica:

ACTIVIDAD	MOMENTO	RESULTADO
Punto de partida	PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD	Permite abordar cualquier aprendizaje a partir de algo cercano o conocido por el participante; por lo que debe ser motivador y significativo.
Acercamiento al tema	PROBLEMATIZACIÓN	El participante aporta con sus saberes prácticos e intenta responder al problema o tema desde sus saberes y conocimientos.
Contextualización	RECUPERACIÓN DE INFORMACION	El participante percibe el problema o tema desde las diferentes áreas de conocimiento y el facilitador posibilita información y estrategias
Profundización desde diferentes visiones	ANALISIS	El participante encuentra relaciones de causalidad y comprende las partes del todo, por tanto, entiende las causas y relaciones del problema o aspectos de la realidad.
Toma de posición y aplicación	SINTESIS	El Participante encuentra las soluciones al problema, toma posición y aplica lo aprendido a través de un trabajo.

Fuente: elaboración propia

Estas etapas constituyeron una referencia, para el desarrollo efectivo de los aprendizajes con personas jóvenes y adultas, que inicia desde la toma de conciencia del problema o tema, hasta la consecución de capacidades para responder al problema o fenómeno.

Esta manera de desarrollar los aprendizajes permitió mejorar la calidad, lograr una comprensión integral de los problemas y posibilitó la adquisición de competencias para su aplicación en la vida diaria.

En el instrumento de planificación elaborado, se plantea como objetivo general el facilitar elementos teóricos y metodologías a miembros del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyup, sobre la gestión de riesgos para propiciar su integración en la comisión local de reducción de desastres.

Así mismo a nivel de objetivos específicos, se buscó alcanzar los siguientes:

“Generar capacidad para facilitar espacio para la integración de mujeres en las comisiones locales para la prevención de desastres, promovido por la oficina de la Mujer”,

“Compartir con las integrantes del comité de mujeres teoría existente sobre los elementos que forman parte de la gestión de riesgo, para que fortalezcan conocimientos y poder integrarse en la comisión local”, y

“Evaluar conocimientos adquiridos por las participantes y la metodología empleada durante el taller, para establecer los logros de los objetivos y las dificultades encontradas”

Los módulos y temas que se planificaron fueron los siguientes:

Módulo	Temas
I. Gestión de Riesgos	A. Gestión de Riesgos
II. Las amenazas y su clasificación	B. Amenazas naturales y Amenazas socio-naturales
III. La vulnerabilidad y los problemas que causa	C. Vulnerabilidad
IV. La gestión de desastres	D. Gestión de Desastres
V. Tipos de desastres	E. Los desastres
VI. Acciones para la reducción de desastres	F. Prevención
	G. Mitigación
	H. Participación de la mujer en la gestión de riesgos

Es importante mencionar, que la formulación del plan se realizó en estrecha coordinación con la coordinadora del OMM del municipio de San Bartolomé, así como la aprobación final del instrumento, debido que se contó con el aval principalmente de las mujeres miembros del comité y del supervisor por parte de la universidad.

El desarrollo de todo el proceso, es lo que se presenta en el siguiente inciso.

5.3. Resultado 01 del objetivo específico 3º: La comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres con capacidades para manejar la gestión de riesgo, contribuyendo con la disminución de los efectos de fenómenos naturales.

5.3.1. Talleres comunitarios

Se realizaron los ocho talleres en cada una de las comunidades, para lograr la sensibilización de las mujeres a que participen en las diferentes actividades que se programan en la comunidad, como también para el proceso de elección de las representantes para la conformación de la red.

A. Módulo I: Gestión de Riesgos

Gestión de Riesgo

A las mujeres miembros del comité, se les planteó que en la comunidad es necesario tomar dediciones correctas para la prevención y así poder reducir las posibilidades de los riesgos y orientar hacia un desarrollo sostenible. Participantes de las capacitaciones comentan que existen riesgos en la comunidad y la falta de la conformación de un grupo teniendo en cuenta la participación de los sectores que tienen intervención en el lugar, para trabajar la gestión de riesgos y llevar un proceso que permite analizar y observar todo lo puede ser riesgo para la comunidad y tomar decisiones al respecto.

B. Módulo II: Las amenazas y su clasificación

Amenazas naturales y Amenazas Socio naturales

Las mujeres conocieron que las amenazas tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación. Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.

Se les motivó sobre la importancia de conocer sobre el tema, porque es de suma importancia conocer sobre los tipos de amenazas e identificar las que pueden existir en la comunidad a través de análisis con las participantes.

C. Módulo III: La vulnerabilidad y los problemas que causa

Vulnerabilidad

Se explicó que la vulnerabilidad es la condición de debilidad, incapacidad y dificultad de resistir y recuperarse frente a una amenaza, la cual es propiciada por los modelos de desarrollo que hace que la población sea más pobre”.

En otras palabras es la incapacidad de resistir los efectos de un evento amenazante o la incapacidad de recuperarse después de que ocurre un desastre. Para una mayor comprensión del tema, esta frase es importante “Vivir en una situación de vulnerabilidad es vivir expuestos a sufrir un daño”.

D. Módulo VI: La gestión de desastres

Gestión de desastres

La gestión de desastres abarca varios tipos de intervenciones con unos objetivos diferenciados. Aunque sus medidas frecuentemente se superponen e intercalan y no

existe un consenso pleno sobre las denominaciones y objetivos de dichos niveles de intervención.

Para lograr que la gestión de riesgos pueda abarcar los tipos de intervenciones que se pueden llevar a cabo es necesario conocer que es la gestión de desastres y las responsabilidades para abordar todos los aspectos humanitarios de las emergencias, la preparación y la recuperación a los desastres a fin de reducir sus efectos:

E. Módulo V: Tipos de desastres

Los Desastres

Se les explicó que existen cuando una familia, localidad no puede resistir y/o recuperarse de los daños, pérdidas y alteraciones en sus condiciones de vida causadas por eventos peligrosos de origen naturales y socios-naturales.

Para entender mejor que son los desastres y poder prevenirlos y la recuperación si llegan a producirse es necesario conocer algunas interpretaciones de los tipos de desastres que existen:

Módulo VI: Acciones para la reducción de desastres

D.1. Prevención

Partiendo de la experiencia de las participantes, se aclara que son actividades diseñadas para proporcionar una protección permanente ante las catástrofes, impidiendo la aparición de un desastre y/o reduciendo su intensidad a fin de evitar que cause daños. “Reducir definitivamente o eliminar la vulnerabilidad de un comunidad ante los desastres y reforzar su capacidad para hacerles frente”.

Existen una serie de acciones para la reducción de desastres entre ellos están la prevención evitando así la intensidad de daños que puede causar, pero es necesario conocer en qué consiste la prevención:

D.2. Mitigación

Se enfatizó que son “Aquellas acciones dirigidas a disminuir el impacto de los desastres en las comunidades y su entorno, a través de la reducción de la vulnerabilidad específica a la catástrofe”. Medidas de intervención para eliminar o reducir el impacto de un fenómeno ya sea de origen natural, socio-natural o humano.

La vulnerabilidad de la comunidad dificulta la resistencia ante una amenaza, no teniendo capacidad de responder ante un evento y de recuperarse después. Para mejorar esa capacidad de respuesta es importante la capacidad organizativa, para dirigir acciones preventivas para disminuir los impactos de los desastres en la comunidad.

D.3. Participación de la Mujer en la gestión de Riesgo

En principio, la OMM considera la importancia de la participación de las mujeres en todas las zonas piloto de la región donde se desarrollan acciones de capacitación. Igualmente, consideró la necesidad de incluir un enfoque de género. No obstante, tratándose de una experiencia nueva, se observó un elemento común a otras experiencias innovadoras en el sentido que se incluye el enfoque de género en la concepción del proyecto, para garantizar la igualdad como principio universalmente aceptado, pero que regularmente no existen o no se ofrecen pautas a seguir para trasladar ese principio general al terreno operativo.

Apreciación global sobre los resultados alcanzados:

Finalizado la experiencia de intervención en la comunidad, se afirma sin ninguna limitante que las actividades planificadas se lograron desarrollar, razón por la cual se logran presentar en este apartado, los tres resultados que se estimaron alcanzar. La valoración crítica del proceso realizado, se presente en el capítulo siguiente.

CAPITULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo, está articulado fuertemente con el capítulo anterior, porque en éste es donde se hace la interpretación crítica de los resultados presentados en el capítulo que antecede.

Es importante mencionar, que la metodología aplicada para la presentación de resultados, nuevamente fue utilizada para el desarrollo del análisis; y esto se realizó con el propósito de identificar la lógica del proceso ejecutado, basado fundamentalmente en los tres resultados que fueron planificados alcanzar desde el inicio del proceso de práctica.

6.1. Resultado 01 del objetivo específico 1º: El comité de Mujeres de Xoljuyup, dispone de un diagnóstico y mapa de riegos como para iniciar la planificación comunitaria para la prevención de riegos y desastres.

En la realización de visitas y talleres en la comunidad, dio espacio que se conozca más de cerca realmente cual es la organización y participación de las mujeres en las comunidades, de esa manera ampliar y mejorar las capacidades para promover su propio desarrollo y para la transformación de la realidad que se vive.

Se inició con un proceso de sensibilización y acompañamiento en el proceso de participación de la mujer de los diferentes grupos. En coordinación con la coordinadora de la OMM y las Lideresas, se realizaron asambleas y reuniones para la presentación del proyecto a ejecutarse, y al respecto manifestaron estar de acuerdo y participar activamente en el proceso.

Para las mujeres de mucha importancia organizarse y participar en las actividades que se puedan realizar, ya que de esa manera buscan procesos de desarrollo comunitario. En el contexto que se vive, realmente no existen espacios o estrategias que realmente responda e incluya a las mujeres como un ente en el proceso de desarrollo del país.

Proceso de participación activa de mujeres para el fortalecimiento de su organización

A lo largo del proceso de gestión del proyecto, fue de vital importancia conocer las experiencias vivenciales de cada uno de los grupos de mujeres, los factores críticos y los elementos para lograr la participación activa de cada uno de los participantes.

En las diferentes visitas se percibe la limitada participación de las mujeres, algunas presentaron mucha inestabilidad en su participación, pero está la satisfacción de que la mayoría son más activas y su manera de involucrarse en las actividades fue de una manera diferente, la población es netamente indígena y maya hablantes K'iche', las mujeres han sido un sector altamente excluidas de todos los espacios de las políticas públicas, no se da ni se toma en cuenta la participación y organización de la mujer en las comunidades.

Se inició con un proceso de orientación y sensibilización acerca de la importancia de involucrar a los grupos de mujeres en los espacios que se puedan encontrar e involucrarlas que este caso fue para abordar el tema ambiental, pero en otros casos puede ser en posibles proyectos productivos que beneficie y favorezca la economía familiar.

Con lo anteriormente planteado, se fundamenta en lo que afirma el autor (Ander-Egg, Ezequiel (1986. P. 212), del Diccionario de Trabajo Social, "Constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de parte de las instituciones, adquiere un mayor significado, como proceso y sector de intervención a través de un procedimiento en el que se ayuda a la gente a reconocer sus necesidades comunes y resolverlas con la acción conjunta. Comunidad es entonces, la unidad de personas que tienen objetivos comunes y formas de vidas similares, también comparten la misma cultura y las mismas costumbres. "Es la unidad

social asentada en el espacio, territorio, base, (o célula), de la división política administrativa en el área rural, es decir la aldea, caserío o paraje”.

Es un espacio muy significativo, la organización en las comunidades ya que de esa manera se logran objetivos que se plantean y sobre todo el desarrollo de una mejor forma de vida.

En los Acuerdos de Paz (1996), se encuentra el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil, en una sociedad democrática, también el Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos Indígenas, donde manifiesta la participación de las mujeres indígenas y no indígenas en los diferentes espacios. Existen diferentes documentos en las que se plasma los derechos y participación de la mujer, sin embargo no se da cumplimiento a la misma porque en la realidad no existe un programa específico donde se tome en cuenta a la mujer como agente de cambio y desarrollo, que tiene obligaciones pero también tiene derechos.

Realidad comunitaria analizada por el comité de mujeres

Tal como se menciona en la presentación de resultados, que se formuló un plan de diagnóstico, instrumento que propició la realización del diagnóstico. En este sentido, la realización de este proceso se puede afirmar que contribuyó para que las mujeres identifiquen su realidad comunitaria, y específicamente en el tema de desastres naturales y socio naturales.

Para no repetir información, se considera adecuado hacer referencia específicamente a las conclusiones a las que se aterrizaron, las cuales son:

- ✓ Débil participación de las mujeres en los diferentes espacios comunitarios, ha debilitado la integración de las mujeres en la comisión local de reducción de desastres, las organizaciones municipales manifiestan apertura en impulsar

participación activa integrando los diferentes esfuerzos que se desarrollan en la comunidad para la prevención de los desastres.

- ✓ La inexistencia de la participación de mujeres en las organizaciones para la prevención de desastres pone de manifiesto que no existe un proceso de formación para fortalecer las capacidades que tienen las mujeres y promover su participación en las organizaciones locales.

- ✓ La buena voluntad de las instituciones no es suficiente para acompañar el proceso de involucramiento de las mujeres en las organizaciones locales, implica un proceso de sensibilización para motivar la participación a través de análisis como las ventajas en que se encuentran las mujeres en relación a los hombres durante un evento de desastres, son ellas quienes salen más afectadas que los hombres; porque son las que siguen realizando el trabajo aunque no tengan infraestructura e insumos para realizarlo.

La realización del diagnóstico, generó además las siguientes reflexiones:

Equidad, significa buscar un balance entre dos cosas o personas, en el caso del hombre y la mujer. Cuando hablamos de equidad de género, queremos decir que exista igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, para que participen de forma igual en todas las actividades de la vida, tanto en lo doméstico como en lo económico, social, político, cultural y jurídico.

Vale la pena resaltar que algunos de los grupos de mujeres han venido luchando conjuntamente con la coordinadora de la OMM, y han tenido sus espacios a nivel departamental, por lo que es necesario impulsar y fortalecer los esfuerzos y espacios que se tienen.

Las acciones exigidas por el diagnóstico, contribuyeron la solución de la problemática que las mujeres enfrentan al no ser tomadas en cuenta dentro de las comunidades. Este

documento no solo se basa en la realidad de las mujeres a nivel municipal si no que se acopla a las demandas y esfuerzos de organizaciones que quieren fortalecer e involucrar a las mujeres en los diferentes espacios.

“La participación social se refiere a los procesos sociales mediante los cuales los grupos de la comunidad, las organizaciones, las instituciones, los sectores, intervienen en la identificación de las cuestiones de bienestar u otros problemas afines y se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones.

La participación social es por naturaleza sistémica, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social, y aplicable a todo el proceso, desde la planificación, pasando por la ejecución, hasta el control y la evaluación.

Es un proceso democrático, de análisis continuo y permanente de la realidad, realizado por diversos actores sociales, que comparten experiencias y pautas culturales que les den identidad y sentido de pertenencia, promoviendo comportamientos comunes para enfrentar los acontecimientos y desafíos que se les presenten”.

En las agencias de la cooperación internacional siempre han enfatizado la importancia de las multilaterales, están dando una creciente importancia a la participación social en tareas de desarrollo y ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, hay grandes variaciones en los espacios de participación a nivel local.

Cambio provocado en la dinámica de vida de las mujeres miembros del comité:

Situación Inicial	Situación Final
→ Mujeres miembros del comité no tenían reuniones periódicas.	→ Mujeres cuentan con un plan de trabajo.
→ Desconocimiento de los objetivos del comité.	→ Mujeres miembros del comité, conocen y se identifican con objetivos.
→ Comité de mujeres no tenía participación en el ámbito municipal.	→ Comité de mujeres ha nombrado representante titular y suplente de la COLRED ante la COMRED.
→ Mujeres miembros del comité, esperaban siempre la opinión de la presidenta.	→ Mujeres miembros del comité, tienen participación espontánea.
→ No existe permanencia en cuanto a la participación en las reuniones del comité.	→ Existe mayor permanencia en cuanto a la participación de mujeres miembros del comité.

Fuente; elaboración propia

6.2. Resultado 02 del objetivo específico 2º: La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.

Importancia de la formulación de instrumentos de planificación

Concretamente se está haciendo referencia a la elaboración del plan de diagnóstico, que como instrumento propició una mayor comprensión del todo el proceso o la ruta crítica a desarrollar para el alcance de los objetivos.

Con las mujeres participantes y con la coordinadora de la OMM, se les compartió que planificar es una tarea fundamental en la práctica laboral, porque de esta depende el éxito o no de lo que se hace; además desde la reflexión propia de la estudiante, se considera que esto permite conjugar la teoría con la práctica que en este caso el contexto es la comunidad.

Lo anterior se aborda, porque comúnmente las instancias del estado no están acostumbradas a planificar, por lo que se le compartía que muchas veces no comprendemos el significado de planificar antes de ir a trabajar, porque se tiende a asumir esta tarea como una “suerte de trámite con el que hay que cumplir frente al jefe inmediato.

Desde este enfoque, la planificación se transforma en una actividad más bien mecánica, que no coincide del todo con el desarrollo en la práctica comunitaria.

Sin embargo, planificar es una tarea fundamental, pues permite unir una teoría pedagógica determinada con la práctica. Es lo que posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con la población.

De lo contrario, si no se piensa previamente lo que se quiere hacer, es posible que las y los comunitarios perciban una serie de experiencias aisladas, destinadas a evaluar la acumulación de aprendizajes más que la consecución de un proceso.

Se considera que la clave está en comprender la planificación como un “modelo previo”, que nos permite pensar en la práctica que nos viene de la experiencia de años anteriores, a fin de mejorarla en futuras oportunidades y no como una imposición.

La planificación es lo que se quiere hacer en teoría, aunque no siempre resulte en la práctica. No obstante, no obtener el resultado deseado no significa que la planificación no sea buena, sino que hay que modificar aspectos en ella según el contexto en el cual se trabaja.

Como estudiantes se piensa que la importancia de planificar radica en la necesidad de organizar de manera coherente lo que se quiere lograr. Esto implica tomar decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se quiere hacer, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera.

Con todo lo plasmado en la planificación, se buscó promover la participación social de la mujer, a través de procesos incluyentes interculturales, con un proceso democrático en todos los niveles de participación y de desarrollo no solo en la comunidad sino a nivel municipal.

6.3. Resultado 01 del objetivo específico 3º: La comunidad de Xoljuyup cuenta con un Comité de Mujeres con capacidades para manejar la gestión de riesgo, contribuyendo con la disminución de los efectos de fenómenos naturales.

Comité de mujeres capacitadas para la prevención y mitigación de desastres

Los grupos de mujeres que se involucraron en el proceso de ejecución del proyecto, se estima que están organizadas con una estructura funcional y estable para continuar y realizar las actividades que beneficie a las mujeres en general. Cada una de las mujeres demostraron diferentes experiencias en la construcción de los talleres que se abordaron, ya que existe aún el temor de participar y de expresarse en grupo, sin embargo con la conformación de grupos de trabajo las mujeres se dan cuenta y valoran el trabajo que realiza cada una en su comunidad.

Agustín Reyes Ponce (1998), en su documento de “Organización Social” define que es la estructura de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social. Asimismo plantea que la “Organización es la coordinación de las actividades de los individuos que integran una organización con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de elementos materiales técnicos y humanos.

La organización es fundamental para la construcción de oportunidades de desarrollo, para cada una de las mujeres establecer una forma sobre la elaboración y construcción de sus modelos o diseños de gestión de proyectos. Para ellas fue una manera de aprender nuevas capacidades que serán de mucha utilidad y para toda la vida.

Búcaro, Gustavo (2001) plantea que “la gestión propiamente dicha tiene como finalidad establecer y mantener la comunicación con instancias propiamente donantes. La comunicación se logra por medio de escritos o contactos personales para la gestión de procesos. Con esto las mujeres van adquiriendo experiencias que las van convirtiendo en mecanismos para solventar las necesidades básicas.

Otro tema fundamental del desarrollo social y su gestión es la participación ciudadana, en particular de la participación comunitaria, que plantea muchas ventajas al proceso de planificación y gestión del desarrollo. Entre ellas un mejor conocimiento de los problemas que afectan a la comunidad y una valoración de las prioridades de solución; experiencia acumulada con respecto a los procesos de producción y explotación de recursos; una mejor comprensión y apoyo por parte de la comunidad que se traducen en aportes del tiempo y recursos; y una facilidad para la toma de conciencia por parte de la comunidad en el derecho de exigir la eficiente y transparente ejecución de los programas y proyectos.

Es de afirmar que se lograron desarrollar satisfactoriamente los ocho temas de capacitación que se planificaron, al respecto se enumeran algunos aspectos valorativos del proceso realizado:

- La planificación de los talleres de capacitación con participación de las lideresas y con la coordinadora de la OMM, le dio soporte importante a la práctica desarrollada, porque además se realizaron de acuerdo a las disponibilidades de las integrantes del comité de mujeres.

- Fueron importantes las coordinaciones Institucionales entre el Centro de Práctica y la universidad para la implementación de las capacitaciones, porque fueron importantes la realización de acciones paralelas para avanzar en el proceso.
- Preparación de material. En la elaboración de los materiales didácticos se prepararon imágenes que buscaron motivar el interés de las mujeres sobre los temas abordados, carteles graficados en papelógrafos, donde se explica la importancia de la organización dentro de un municipio y en las comunidades, porque son estrategias que contrarrestan consecuencias de desastres.

Como resultado del proceso de las capacitaciones con las integrantes del comité de mujeres y otras beneficiarias, después de haber analizado los riesgos que existen en la comunidad y reflexionado el impacto que estos pueden ocasionar. El grupo de mujeres tomaron la decisión de elegir a dos personas para representar al grupo a nivel municipal al conformar la Coordinadora Municipal para la reducción de los desastres (COMRED) en el municipio de San Bartolomé Jocotenango.

Es de mucha importancia socializar que parte de los elementos que sirvieron para que las mujeres se apropien de la importancia de la participación de la mujer en acciones de prevención y mitigación de desastres, es precisamente la observación y reflexión realizadas sobre el mapa satelital de la comunidad, porque dicho mapa refleja la falta de bosques para la comunidad y sus consecuencias para una vida adecuada de la población.

6.4. Valoración final

Se agrega este último numeral, concretamente para plantear que efectivamente se alcanzaron satisfactoriamente los resultados que previamente fueron previstos en el proceso de planificación; que a pesar de algunas dificultades encontradas, es satisfactorio conocer los comentarios positivos que las mujeres acompañados manifestaron en cuanto a la valoración del aporte brindado por la estudiante.

En este sentido, es viable plantear que los objetivos específicos también fueron alcanzados en un 100%, y que por lo tanto se aportó cuantitativa y cualitativamente al objetivo general. Esta valoración es en cuanto al aporte de la estudiante al sector mujer del municipio de San Bartolomé Jocotenango, pero no se puede obviar el nivel de aprendizaje obtenido para la consolidación de los conocimientos profesionales de la practicante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

- La práctica profesional supervisada contribuyó, al fortalecimiento de conocimientos y de la capacidad técnica, de los miembros del comité de mujeres, en la identificación de sus necesidades prioritarias y sus posibles soluciones en el mediano y largo plazo, en cuanto al tema de riesgos y desastres.
- Mujeres miembros del comité, identificaron la importancia de contar con instrumentos para ordenar sus acciones y aportar en el ámbito comunitario y municipal, porque lograron nombrar a sus representantes titular y suplente. Se enfatiza que no todas elevaron su nivel de consciencia, debido que existen otras razones como la práctica patriarcal en el seno familiar que impide la participación activa de las mujeres, en desarrollo social, económico y político.
- Las condiciones precarias de vida han influido para que lideresas, hagan mayor énfasis en la satisfacción de sus necesidades cotidianas, dejando en un segundo plano la importancia de capacitarse e intervenir en la vida comunitaria.
- Con la ejecución del proyecto de intervención, con satisfacción se puede afirmar que ha generado las condiciones importantes y las bases que permiten una participación activa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones que no se debe de desaprovechar, en la mitigación de los efectos de los desastres y riesgos alimenticios.
- La identificación y nombramiento de representante titular y suplente, desde el nivel local para articular, esta realidad a nivel municipal, se traduce en una acción que motiva al grupo de mujeres, porque se dan cuenta del proceso vivencial de apoyo que se les brinda, en solucionar sus necesidades y proyectos de desarrollo socioeconómico.

- El fortalecimiento del conocimiento profesional, se hace a partir de la confrontación de la teoría y la práctica, momentos que fueron determinantes para el desarrollo de la práctica del estudiante.

B. RECOMENDACIONES

- Se debe de Consolidar la estructura organizativa del comité de mujeres, con capacidad de coordinación, y establecimiento de alianzas organizativas; e institucionales para lograr la participación en la comisión local de reducción de desastres.
- Tomar en cuenta los diferentes factores o aspectos de vulnerabilidad, de las mujeres que muchas veces impide su participación, en las organizaciones locales para el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, tal es el caso de la práctica patriarcal en el seno familiar.
- Las lideresas de la comunidad deben de valorar los procesos de formación, para afrontar sus necesidades y problemas, por lo que es necesario que cuenten con capacidades técnicas, y políticas para facilitar su participación en la comisión local de reducción de desastres.
- Los dirigentes comunitarios de Xoljuyup, deben de propiciar y motivar la participación activa y consciente del sector femenino, para que las acciones; que impulsen tengan enfoque integral, considerando que la inclusión de la mujer en los procesos permite garantizar la sostenibilidad organizativa y por ende el desarrollo comunitario.
- Se debe de parte de la OMM, y otras instancias que manejan el tema de equidad e igualdad de género, supervisar, monitorear y evaluar los alcances del comité de mujeres de Xoljuyub, para seguir motivando para que las mujeres le den el seguimiento necesario a las acciones planificadas, en relación al tema de reducción de riesgos y desastres, porque a su vez, esta apuesta favorecerá el fortalecimiento del nivel de conocimiento.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

En este apartado se definen acciones de seguimiento que debe implementar la Oficina Municipal de la Mujer y el personal de la Municipalidad en coordinación con el comité de mujeres.

Se hace referencia lo que en clase se compartió y que está contenida en un documento que el asesor de práctica nos facilitó, en donde se indica que se “entiende por sostenibilidad las posibilidades de que los beneficios del proyecto ejecutado, durante el proceso de la Práctica Profesional supervisada, se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del proyecto. También se define como la capacidad institucional de dar seguimiento a las recomendaciones emanadas del proyecto ejecutado, para lo cual se elabora un plan de acción”. Efectivamente, éstas son las razones que motivaron la realización de la presente propuesta.

Justificación

Los resultados del proyecto de la PPS, se enfocaron en la Participación de la mujer indígena en procesos de desarrollo comunitario, especialmente en el tema de desastres naturales. Por otro lado este plan facilita y consolida de una mejor manera la organización de la mujer a nivel comunitario y municipal.

Es importante aprovechar estos aportes o resultados del proyecto de intervención, porque también es necesario que la corporación municipal y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer le den seguimiento las actividades para la implementación y consolidación de herramientas que sean útiles a las mujeres y que en el transcurso del tiempo se puedan ir modificando según sea necesario.

El propósito fundamente es motivar y propiciar el seguimiento a las actividades que se desarrollaron durante la práctica, principalmente para no caer en realizar acciones

aisladas, sino más bien el realizar acciones con enfoque sistémico; es decir, que todo debe de estar articulado para que tengan sostenibilidad en el tiempo.

Objetivos operativos

- a) Generar instrumentos para la conducción gerencial del comité de mujeres para fortalecer su capacidad de liderazgo.
- b) Promover la conformación de la COLRED específicamente de la comunidad de Xoljuyub, para su participación directa en la prevención y mitigación de desastres.

Resultados

- a) Plan operativo elaborado por el comité de mujeres, para la orientación de sus actividades de desarrollo comunitario.
- b) Comisión Local para la Reducción de Desastres conformada e inscrita ante la Comisión Nacional de Reducción de Desastres.

Actividades o acciones

Resultado	Acciones	Responsable	Fecha	Indicador
Plan operativo elaborado por el comité de mujeres, para la orientación de sus actividades de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la propuesta de sostenibilidad del proyecto. • Solicitar a la OMM la facilitación de un taller sobre plan operativo. • Socializando experiencias con otras organizaciones de mujeres, para los actuales grupos existentes puedan ser modelo para las otras OMM a nivel departamental. • Formulación del plan operativo anual • Validación del plan operativo por todas las integrantes del 	<p>Coordinadora OMM.</p> <p>Coordinador DMP</p> <p>Comité de mujeres</p>	<p>Del 1 al 5 de julio 2013</p> <p>Del 8 al 12 de julio de 2013</p> <p>Del 15 al 19 de julio de 2013</p> <p>Del 22 de julio al 16 de agosto de 2013</p> <p>Del 26 al 30 de agosto de 2013</p>	<p>Propuesta socializada con las mujeres integrantes del comité.</p> <p>25 familias se apropian de la importancia del comité</p> <p>Plan Operativo elaborado por el comité de mujeres e implementado</p>

	comité			
Comisión Local para la Reducción de Desastres conformada e inscrita ante la Comisión Nacional de Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar el tema de gestión de riesgos en espacios religiosos, deportivos y otros. • Realizar talleres informativos con los líderes comunitarios para la socialización de la CONRED. • Realizar talleres para el conocimiento de leyes que promueven y respaldan la participación comunitaria en la gestión de riesgos. • Elección de las personas para la conformación de la COLRED. • Capacitación a miembros de la COLRED sobre 	<p>Coordinadora OMM.</p> <p>Coordinador DMP</p> <p>Comité de mujeres</p>	<p>Del 2 al 6 de septiembre de 2013</p> <p>Del 9 al 27 de septiembre de 2013</p> <p>Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2013</p> <p>Del 28 al 31 de octubre</p> <p>Del 2 de diciembre de 2013 al 31 de enero de 2014</p> <p>Del 3 al 14 de febrero de 2014</p>	<p>Campaña de divulgación realizada en la comunidad</p> <p>Miembros del comité de mujeres capacitan a las y los líderes potenciales para la conformación de la COLRED.</p> <p>COLRED constituida en la comunidad e inscrita en la CONRED.</p> <p>COLRED con un plan de acción implementado.</p>

	<p>sus funciones y atribuciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de la COLRED ante la CONRED.• Establecer planes de acción para su intervención en situación de riesgo a nivel comunitario.			
--	--	--	--	--

Monitoreo y Evaluación

A lo interno del Comité de Mujeres, se formará una comisión integrada por tres personas, quienes se encargarán de observar el desarrollo efectivo del proceso de capacitación durante todo el tiempo de duración del proyecto, quienes a su vez rendirán informe trimestral ante los demás miembros del comité, para reorientar o fortalecer el proceso.

Por otra parte, la evaluación de resultados y objetivos, se realizará una a mitad del proceso y otra al final, en el intermedio se hará énfasis en el nivel de alcance de los resultados y al final de la vida del proyecto, se hará énfasis en el alcance de los objetivos.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para lograr una mejor comprensión del contenido del Plan General de la Práctica Profesional Supervisada, es necesario contar con un marco conceptual que permita entender integralmente la importancia de la organización comunitaria como componente fundamental en todo proceso de intervención.

Cuando se habla de proceso de intervención se hace referencia a un programa, un proyecto, una acción política, todos ejecutados de manera ordenada, sistemática y planificada.

En este sentido, con la ejecución del proyecto denominado “**Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango**” se busca fortalecer fundamentalmente la capacidad de gestión del Comité de Mujeres como ente organizativo que coordina y ejecuta acciones en la comunidad y otras autoridades comunitarias. Asimismo dicho Comité forma parte de la base comunitaria de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

Planteado este panorama, es pertinente iniciar con la explicación de los conceptos relacionados con los procesos de gestión comunitaria, análisis situacional y la intervención social que se desarrolla para alcanzar condiciones de bienestar material, social y humano. Este proceso de búsqueda de condiciones de bienestar implica lo que se denomina gestión territorial.

Gestión territorial

En sentido amplio se puede decir que la gestión territorial es un conjunto de intervenciones que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población asentada en un espacio geográfico, llámese aldeas, municipios, departamentos, regiones y mancomunidades.

De acuerdo con Samuel Milson (2011), la gestión pública territorial es el “ desarrollo de un tipo de institucionalidad territorial orientado al mejoramiento de los medios de vida para la población habitante de los municipios con recursos potenciales que permitan su desarrollo social y económico incluyendo los conceptos últimamente muy mencionados como el de “cohesión social” y de “ventanilla única” que ordene los requerimientos prioritarios de cada comunidad, localidad, municipio y región, dentro del “Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”. Esto quiere decir que para la gestión territorial es necesaria la existencia de un modelo institucional que norme los procedimientos y los mecanismos legales y políticos para alcanzar este objetivo.

El sistema de Consejos de Desarrollo como modelo institucional de gestión. Desde su implementación y consolidación del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, ensayado desde el año de 1986 y consolidado a partir del año 2002 y con la emisión de la Ley de Descentralización, Código Municipal y de Consejos de Desarrollo urbano y rural, se ha posibilitado la organización comunitaria y participación ciudadana en la identificación, definición y priorización de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en las comunidades.

Esto ha sido posible mediante el establecimiento de los distintos niveles de organización: comunitaria, municipal, departamental, regional y nacional; que en teoría promueve la optimización de la inversión pública y la territorialización de las políticas públicas. Por otra parte, también permite una relativa autonomía de los gobiernos locales en la toma de decisiones, a través de la desconcentración y descentralización de competencias.

El traslado de competencia del gobierno central hacia los gobiernos locales, ha producido otro efecto, pues la demanda poblacional ha sobrepasado de alguna manera las capacidades de las Municipalidades en cuanto a la ejecución de obras y en consecuencia la necesidad de gestionar más recursos para la inversión local, ya que el aporte constitucional ya no es suficiente para invertir en los proyectos.

Finalmente cabe resaltar que la distribución de los recursos procedentes del aporte constitucional se hace con criterios políticos, sin que se tome en consideración las necesidades priorizadas de los municipios y sus comunidades.

Otro fenómeno observado es el oportunismo político de los Alcaldes Municipales en cuanto se consolidan en el poder mediante la reelección, modelo que se deriva de la permanencia de políticos en los puestos durante más de 20 años, tal como ocurre en el Congreso de la República.

Capacidades comunitarias

La comunidad es un ente, es una construcción estructurada en base a diversos elementos económicos, políticos, sociales, culturales etc. Hablar de fortalecer las capacidades comunitarias es contribuir al mejoramiento de sus capacidades de elaborar, ejecutar, controlar e influir en un proceso, que permita reflejar sus intereses. Es decir mejorar la capacidad de gestión.

Al intentar definir la capacidad comunitaria, se puede decir que es la evidencia y existencia de iniciativas alternativas comunitarias para la búsqueda del bienestar para y con la población, de acuerdo a cuatro elementos, como lo plantea López, Parra y Malik (2002):

- La naturaleza del desarrollo como proceso de transformación social, y la importancia fundamental de la capacidad autóctona para esa transformación;
- La naturaleza de la capacidad y del desarrollo de la capacidad, incluidas las habilidades individuales y las capacidades de las instituciones y de la sociedad;
- La naturaleza del conocimiento, dónde se localiza y cómo puede ser o no transferido y compartido; y

- La naturaleza de la relación ayuda-donante-receptor, que tiene consecuencias profundas para el éxito o fracaso en desarrollar capacidades duraderas.

Por esta razón y para no continuar con las dependencia, el asistencialismo y el paternalismo que lo que provoca es precisamente la inhibición de las capacidades, es necesario que el Trabajo Social apuesta a crear desarrollo iniciativa y propuesta genuinas, legítimas y representativas en la comunidad, lo cual constituyen esfuerzo de trabajo colectivo y participativo.

Capacidades del Comité de Mujeres

Analizado lo anterior, al hablar **Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyup, san Bartolomé Jocotenango**, para llevar a cabo la planificación de la gestión de prevención de riesgos y desastres”, es potencializar y promover una serie de habilidades, actitudes y conocimientos, que permite el ejercicio del liderazgo y la capacidad de decidir sobre la orientación que ha de llevar el proceso de desarrollo, y en este particular, con enfoque de gestión de riesgos.

El mejoramiento de la capacidad que se asume en el proyecto, es precisamente la capacidad organizativa, es decir contar con una estructura organizativa del comité consolidada y clara que permite a las miembros del Comité, protagonizar las tareas de coordinar, conducir y promover en todo momento, que las iniciativas de desarrollo que resulten, sean pertinentes a las necesidades de la población, en función de la prevención de desastres.

Por otra parte, es prioridad, hablar también de las capacidades técnicas, que se refieren al aprendizaje y uso de herramientas como el diagnóstico, el mapeo de riesgos, el mapeo de actores, el diagnóstico rural participativo, el uso del enfoque de marco lógico entre otras; que permiten agilizar los proceso y hacerlos más participativos e incluyentes.

Finalmente se encuentran las capacidades políticas que son las que posibilitan a las organizaciones no solo contar con una capacidad de convocar y conducir los procesos, sino sobre todo promover la negociación y establecer alianzas con otros actores para que se logren los objetivos y resultado establecidos.

Lo que implica que el desarrollo de las capacidades puede representar una oportunidad al comité de mujeres y la comunidad para participar activa y responsablemente en otros procesos sobre el territorio en donde participan otros actores, tal como ocurrió con la formulación de los planes de desarrollo territorial conducido técnicamente por la SEGEPLAN en donde se evidencia cierto nivel de apatía y poca presencia de los sectores y sus organizaciones para definir una visión de desarrollo a largo plazo. Eso ocurre muchas veces porque estos procesos no son pertinentes y no se legitiman con la participación de la población.

Cómo desarrollar y mejorar las capacidades

El desarrollo y mejoramiento de capacidad puede dar inicio siguiendo las lógicas de las organizaciones y su entorno comunitario, así como su capacidad de adaptar a sus necesidades elementos de otros modelos externos, sin perder de vista su visión, sus funciones y sus objetivos.

Niveles de las capacidades

Toda capacidad y función depende del nivel de acción que se genera, en este caso, se puede hablar de a los menores tres niveles básicos de capacidades:

Individual: Implica facultar a los individuos para emprender un proceso continuo de aprendizaje y creación de conocimientos y habilidades existentes, ampliarlos en nuevas direcciones frente a las oportunidades nuevas.

- **Institucional:** Implica también la creación de capacidades existentes. Más que tratar de construir nuevas instituciones, tales como centros de investigación agrícola o centros de ayuda jurídica sobre la base de modelos extranjeros, los gobiernos y los donantes necesitan, en cambio, buscar las iniciativas existentes, aunque sean incipientes, y animarlas a fin de que crezcan.
- **Social:** Implica las capacidades dentro de la sociedad como un todo, o una transformación para el desarrollo. Un ejemplo es crear las distintas oportunidades, bien sea en el sector público o privado, que permitan a la gente utilizar y ampliar sus capacidades al máximo. Sin tales oportunidades, la gente encontrará que sus habilidades se deterioran aceleradamente, o se tornan obsoletas. Y si no encuentran oportunidades en el ámbito local, las personas calificadas morirán.

Gestión social de riesgos

La gestión de riesgos es un conjunto de conocimiento, medidas, acciones y procedimientos, aunado al uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan hacia la planificación de programas y actividades para evitar o reducir los efectos de los desastres. López, Parra y Malik (2002)

Proporcionan además todos los pasos necesarios que permitan a la población afectada recuperar su nivel de funcionamiento, después de un impacto.

En resumen la GR planifica estrategias para la prevención y atención de desastre, siendo su objetivo minimizar los desastres y recuperar las condiciones de normalidad o condiciones previas existentes antes del desastre.

Es el proceso mediante el cual se pretende identificar, evaluar, controlar y/o reducir los potenciales efectos de eventos adversos para el hombre.

“Sistema de políticas, procedimientos y prácticas de gestión destinados a la tarea de identificar, analizar, evaluar y tratar de controlar los riesgos” (Arteaga, 2006: 3).

Como se puede observar, la gestión de riesgos tiene como elementos la organización, el conocimiento y el involucramiento de la población en la gestión.

Gestión social de riesgos –GSR-

Una Gestión Social del Riesgo (GSR), se puede entender como el proceso institucional y social mediante el cual, en sentido horizontal y vertical, se articulan una serie de políticas, actores, estrategias, instrumentos y acciones que buscan eliminar.

La búsqueda de acuerdos sociales y políticos que garanticen evitar los niveles de exposición inicial de las comunidades ante eventos amenazantes, incrementar los niveles de bienestar de las comunidades marginadas, generar equidad e inclusión para los excluidos y capacidad de homeostasis y resiliencia, para todos, ante los impactos de potenciales eventos destructores.

Contribuye a mejorar niveles de bienestar de las comunidades marginadas, generar equidad e inclusión para los excluidos y capacidad de homeostasis y resiliencia, para todos, ante los impactos de potenciales eventos destructivos.

Finalmente la Gestión Social de Riesgos, puede ser entendida esta como el proceso institucional y social que permite la convergencia de políticas, actores, estrategias y acciones, alrededor de la eliminación de las condiciones y de la reducción de los elementos generadores de vulnerabilidad de las comunidades ante eventos potencialmente destructores (Thomas, 2011:1)

Legalidad de la participación de la mujer

Oficina Municipal de la Mujer

(Ciudadanía y participación local de las mujeres indígenas en Guatemala, 2011)

Las Oficinas Municipales de la Mujer se constituyen en el mecanismo para el avance de las mujeres, dentro de la estructura municipal; facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales.

Las Oficinas Municipales de la Mujer de los municipios a través de sus coordinadoras y técnicas, articulan procesos de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales.

(CODEFEM, 2008) El manual de funciones de las Oficinas Municipales de la Mujer la describe como instancia técnica, inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

OMM es la Oficina Municipal de la Mujer, la cual tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

(Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002) A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz se puso fin al conflicto armado interno y se asumieron compromisos para superar las causas que dieron origen a este período de la vida

del país, entre los cuales está la reforma de la ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto número 52-87 del Congreso de la República.

Asímismo, como fruto de los Acuerdos de Paz, se tiene el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, donde se plasma el papel fundamental de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, pues por medio de ellos se promueve y se garantiza la participación de la población.

En el presente Acuerdo también se indica el promover una reforma de la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, para que la población tenga participación en el nivel local, municipal, departamental y regional. En el mes de mayo del año 2002 se logra la reforma de la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11- 2002, siendo uno de sus objetivos "organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Gracias a estas reformas, parte de la población indígena cuenta con los concejos comunitarios de desarrollo para que sean gestores de sus propias necesidades y de esta manera puedan también elaborar las propuestas para gestionar proyectos de desarrollo en su comunidad y lograr el desarrollo integral de las familias.

Ley General de Descentralización y su Reglamento

En el Artículo 1, expresa que tiene por objeto desarrollar el deber Constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

(Ley General de Descentralización, 14-2002) En su Artículo 2, la Ley expresa que se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las

comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales a través de la implementación de políticas municipales y locales, en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

(COIDE, 2004) Descentralizar equivale a reformar el Estado, significa reinventar el gobierno, no es solo un cambio de dimensiones de lo más grande a lo más pequeño, sino que implica transformaciones muy profundas en la forma de concebir la organización interna de las instituciones y su relación con la comunidad.

(Ley General de Descentralización, 14-2002) Nos menciona que como principios tiene:

- La autonomía municipal
- La eficiencia y la eficacia en los servicios públicos
- La solidaridad social
- El respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe
- El diálogo, la negociación y la concertación
- La equidad económica y social
- El combate y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza
- La participación ciudadana

Constitución política de la República de Guatemala

La “Constitución de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una

mejor calidad de vida. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

(Constitución Política de la República de Guatemala, 1985) El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. Que para el logro de los objetivos establecidos en la Constitución Política de la República y demás leyes y tratados, es necesario generar una política integral de desarrollo para las mujeres, a nivel municipal que contenga planes y programas a mediano y largo plazo que permitan acciones gubernamentales coordinadas con la sociedad en general para alcanzar el bien común de la población”. (Artículo 171, artículo 4 y artículo 47).

Acuerdos de Paz

(Acuerdos de Paz, 1996) Los “Acuerdos de Paz Firme y Duradera” ofrecen una oportunidad histórica de superar las secuelas de un pasado de enfrentamiento armado e ideológico, para reformar y cimentar una institucionalidad acorde con las exigencias del desarrollo de la nación y de la reconciliación del pueblo guatemalteco; con los Acuerdos de Paz se fortalece la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales del país, esta renovación de la institucionalidad debe abarcar desde las autoridades locales hasta el funcionamiento de los organismos del Estado, para que todos los que son depositarios del poder público cumplan su cometido al servicio de la justicia social, de la participación política, de la seguridad y el desarrollo integral de la persona.

Ley de Desarrollo Social

(Ley de Desarrollo Social, 2001) En esta ley “se establece la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas

para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. También se establece que el desarrollo nacional debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala, los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano”.

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer

(La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer , 2008-2023) En su artículo 6 de esta ley se refiere al desarrollo de políticas estatales para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres. En su artículo 8 señala la libertad de las mujeres para contraer matrimonio o disolverlo, para ser madre y decidir (junto con el cónyuge) el número de hijos y su espaciamiento. También se refiere a la libertad a elegir apellido y responsabilidad común de mujeres y hombres en la equidad y ejecución de las tareas domésticas, la crianza y el cuidado de los hijos.

El artículo 12 menciona en la esfera de trabajo la igualdad de prestaciones, especialmente las pensiones para los familiares de una trabajadora fallecida. El artículo 19 se refiere a la responsabilidad del Estado para desarrollar campañas que conduzca a modificar patrones socioculturales de conducta entre mujeres y hombres. Así como hacer conciencia sobre los derechos de las mujeres y eliminar la violencia contra ellas.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023

(La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer , 2008-2023) En este marco es importante destacar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo

Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de oportunidades instrumentos encaminados a posicionar los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y comunitario a través de sus ejes políticos, donde se establecen planes, programas, proyectos para el avance de las mujeres y lograr mejorar las condiciones de vida de las mujeres a todo nivel.

(SEPREM, 1997) La Secretaría Presidencial de la Mujer, nos habla que la Oficina Municipal de la Mujer responde a los ejes de institucionalidad de mecanismos a favor de las mujeres establecidos en la Política es importante destacarlo debido a que sustenta y posiciona al mecanismo, los derechos humanos de las mujeres y marca el camino a seguir para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Trabajo Social en la gestión de riesgos

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Rio de Janeiro, Brasil, 13 de agosto de 2011), plantea que la profesión de Trabajo Social actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social.

Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana.

Como estudiante de la carrera de Trabajo Social, considero que la profesión tiene una gran responsabilidad en aportar al fortalecimiento al trabajo de proyección sociopolítica que el grupo de mujeres quieren realizar, porque uno de los principios

del Trabajo Social es efectivamente es el de salvaguardar las condiciones socio ambientales de existencia.

Diagnostico como metodología del trabajo social.

Valdizón, Arlina (1995), en su libro “Introducción al Trabajo Social” afirma que la acción fundamental de la práctica profesional supervisada en el ejercicio de teoría y la actividad científica y académica se enmarca en la investigación la cual requiere y usa una serie de metodologías según el asunto de que se ocupe y con distintos fines.

En este aspecto, la fase dos de la PPSII utilizo, luego de definir el centro de práctica e identificada la problemática a estudiar una metodología basada en el diagnostico institucional, como herramienta para conocer las causas y efectos de dicha problemática, buscar probables soluciones y proponer las estrategias correspondientes, teniendo en cuenta que existen distintos tipos de diagnóstico entre ellos el diagnostico participativo, diagnostico contable, diagnostico financiero, diagnostico situacional, diagnostico institucional, diagnostico político, diagnóstico cultural, diagnostico educativo y/o formativo, diagnóstico social, entre otros.

Los tipos mencionados, pueden aplicarse de manera particular o de forma complementaria entre varios tipos, en el caso del centro de práctica Oficina Municipal de la Mujer, se hizo una combinación, por los objetivos planteados y los resultados esperados, de los factores institucional, situacional, cultural y financiero.

Implicaciones de la Gerencia Social.

Julio Silva Colmenares (2009), en su documento de Gerencia Social Moderna, plantea que la Gerencia Social supone ser impulsada por una persona de mente abierta, con un panorama integral de la situación y que acepta diversas

apreciaciones sobre un problema, aunque en muchos casos tiene que asumir la responsabilidad personal de una decisión.

El autor afirma que para lo mencionado en el párrafo anterior, requiere añadir al ya tradicional enfoque multidisciplinario el más dialéctico de la transdisciplinariedad, así como manejar una buena capacidad de negociación inter-organizacional. Y por encima de todo --diferenciándose de los gerentes de otros sectores-- debe ser una persona que trabaja con y para la comunidad, como un agente dinámico y multiplicador del cambio social.

Sigúí Ninette (1998), en su libro “Introducción a la Gerencia Social” comenta que la Gerencia pura busca hacer más productivas a las instituciones, utiliza la eficacia y la eficiencia con el fin de producir más y gastar menos. La gerencia pura no es aplicable al objeto del Trabajo Social.

La autora Sigúí, dice que la Gerencia Social por su parte, promueve la igualdad de oportunidades para todas las personas, es una herramienta que permite identificar los recursos existentes dentro y fuera de la institución, apoyando la identificación, priorización y definición de problemas focales que afectan los sectores más vulnerables de la sociedad, motivando la participación voluntaria para que enriquezcan la solución de sus problemas, optimizando los recursos, conocimientos y habilidades de los habitantes de la comunidad y la institución, por lo que permite una visión de futuro.

En este apartado se citan las dos fuentes bibliográficas, porque se tiene el convencimiento que en todo el proceso que implicó la práctica, es decir en todas las intervenciones realizadas en la comunidad, se aplicó con claridad el enfoque de Gerencia Social y no la gerencia pura, tomando en cuenta que la carrera de Trabajo Social hace énfasis en la Gerencia Social. Por lo que tomando en cuenta su espíritu, no permite alejarse de la realidad que vive la mujer maya en cuanto a su realización en el campo de la participación ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Ander-egg, Ezequiel, (1986). Diccionario de Trabajo Social. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- 2) Bohórquez y Enrique, (2011). Desarrollo y gestión social de riesgos ¿una contradicción histórica?
- 3) Congreso de la República de Guatemala, (1999). Constitución de la República de Guatemala.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, (2012). Decreto 12-2002. Código Municipal.
- 5) CONRED, (2010) Gestión de Riesgos a desastres. Un panorama general de Guatemala.
- 6) Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala, (1964). Ciudadanas guatemaltecas.
- 7) Diez Pinto, Elena, (1999). Gestión del Desarrollo Humano Sostenible. URL. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, PROFARS. 1ª. Edición.
- 8) Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, (1996) Acuerdos de Paz.
- 9) Instituto Científico de culturas Indígenas, (2000). Boletín ICCI "RIMAY" Publicación mensual.
- 10) Instituto Nacional de Estadísticas INE, (2003). Censo 2002, Información sobre características de la población.

- 11) López, Parra y Malik, (2002). Capacidad para el desarrollo, nuevas soluciones a viejos problemas, PNUD, Nueva York.
- 12) Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, (2011). Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 para la implementación en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, El Quiché.
- 13) PROMUDEL, (2009). Reduciendo Riesgos, Guatemala.
- 14) Samuel y Sydney, (2011). Un modelo de gestión pública territorial en Guatemala, Tesis Doctoral, Atlantic International University, Honolulu, Hawaii.
- 15) Sigui, Ninet, (1999). Introducción a la Gerencia Social. Métodos y técnicas para identificar definir, priorizar y analizar problemas focales.
- 16) Valdizón, Arlina, (1995). Introducción al Trabajo Social. 2ª edición. Editor U.R.L.

ANEXOS

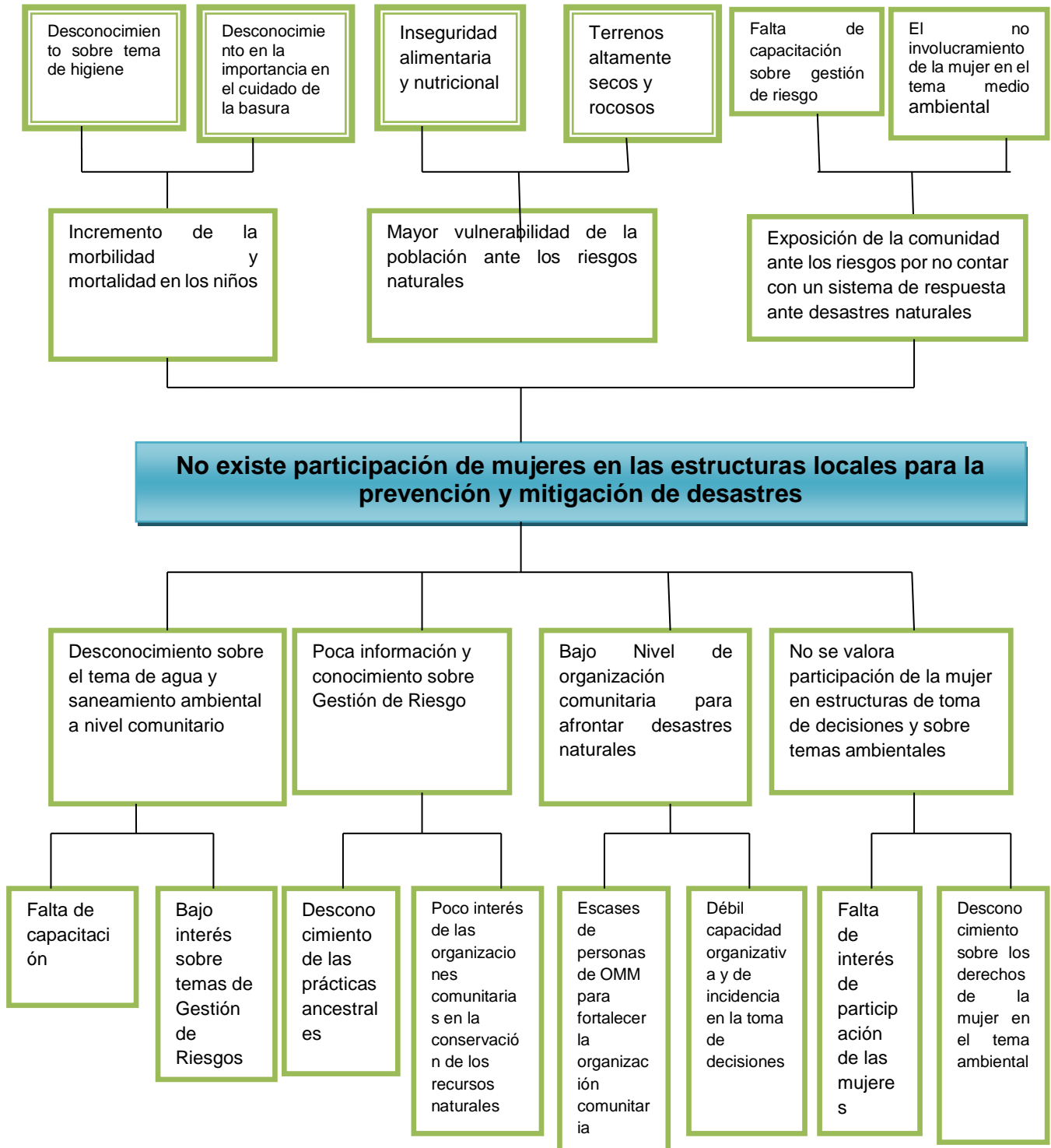
Anexo 01. Marco lógico del proyecto

“Promoción de la Participación de las mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres en la comunidad de Xoljuyub, san Bartolomé Jocotenango”

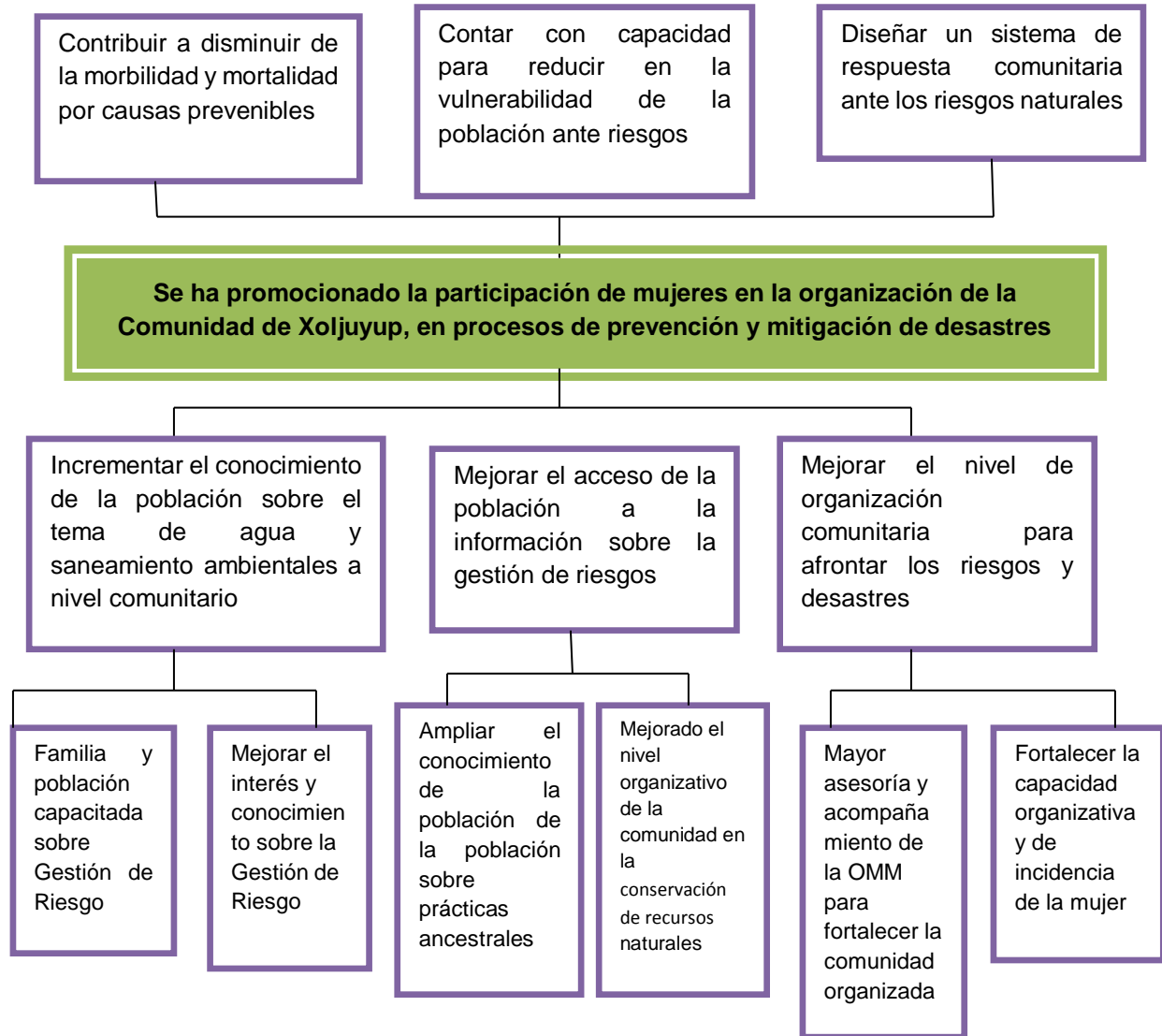
<p>Objetivo general: Promover el mejoramiento de las capacidades del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyub para la gestión de Riesgos y desastres.</p>			
<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico comunitario y mapeo comunitario sobre gestión de riesgos. - Mejorar las capacidades del comité de mujeres a través de procesos de formación. - Elaborar un plan de formación de la organización comunitaria sobre la gestión de riesgos y desastres. 			
RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>R1OE1 El comité de Mujeres de Xoljuyub dispone de un diagnóstico y mapa de riesgos como para iniciar la planificación comunitaria para la prevención de riesgos y desastres.</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un cronograma de reuniones. 2. Elaboración de una agenda de reunión. 3. Consolidar información para reafirmar información para el diagnóstico. 4. Organizar e interpretar la información recabada. 	<p>Finalizado el mes de marzo del 2013, se ha llevado a cabo el mapeo y el diagnóstico sobre las zonas de riesgos, de manera conjunta con el Comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyub.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de participantes - Documento de análisis de necesidades - Fotografías 	<p>El comité de mujeres participa activamente en la socialización de información.</p> <p>Participación activa de la persona Enlace y comité de mujeres</p>
<p>R1OE2 La estructura organizativa del Comité de Mujeres cuenta con un plan de capacitación sobre la Gestión de Riesgo para el fortalecimiento de su intervención en el ámbito comunitario.</p>	<p>Finalizado el mes de abril del 2013 se ha elaborado el Plan de Capacitación y validado con el comité de mujeres, la OMM de San Bartolomé</p>	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de reunión. Listado de participantes Documento elaborado. Fotografías. 	<p>Apoyo de enlace institucional es viable y ágil en el proceso para el diseño del plan de formación con enfoque a gestión social de riesgos.</p>

<p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consensuar el contenido de la estructura organizativa del comité de mujeres de la comunidad de Xoljuyub. 2. Analizar la información documental para el mejoramiento de las intervenciones futuras de la organización. 	<p>Jocotenango y la URL, para la formación sobre gestión y prevención de desastres.</p>		<p>Buena coordinación con el comité de mujeres para llevar a cabo todas las actividades programadas durante el proceso de PPS.</p>
<p>R1OE3</p> <p>La comunidad de Xoljuyub cuenta con un Comité de Mujeres con capacidades para manejar la gestión de riesgo, contribuyendo con la disminución de los efectos de fenómenos naturales.</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con la municipalidad, Oficina Municipal de la Mujer y el Comité de Mujeres de la comunidad de Xoljuyub para desarrollar reuniones 2. Convocatoria al comité de mujeres de la comunidad. 3. Preparación de temas a desarrollar con el comité de mujeres sobre la gestión de riesgos. 4. Realización de talleres con el comité de mujeres. 	<p>Al finalizar el mes de mayo de 2013), se tiene formulado el informe del proceso de capacitación sobre la Prevención y Mitigación de Desastres, desarrollado con el grupo de mujeres de la comunidad de Xoljuyub.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de miembros del comité de mujeres. - Agenda de reunión - Listado de autoridades participantes - Plan de actividad. - Fotografías. 	<p>Existe condición municipal y comunitaria para iniciar el proceso del diseño del plan de formación.</p>
<p>ACTIVIDADES GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres sobre el mejoramiento de los conocimientos del comité de mujeres 2. Reuniones de socialización, análisis y validación de los resultados de los talleres con Enlace y el comité de mujeres. 3. Elaboración del informe final y trabajo de gabinete. 	<p>Durante el mes de junio del 2013 se ha revisado el informe final y los productos de PPS con requerimientos por la universidad. Por parte del Tutor.</p>	<p>Plan de formación</p> <p>Diagnostico comunitario sobre la gestión de riesgos.</p> <p>Informe final de PPS.</p>	<p>Se reconoce la importancia de la formulación de un plan de formación previa en la implementación de los proyectos de saneamiento por el Equipo institucional y personal Enlace.</p> <p>Se cuenta con el apoyo del centro de práctica, docente, y el comité de mujeres para el logro de los objetivos y resultados de PPS.</p>

Anexo 02. Árbol de Problemas



Anexo 03. Árbol de objetivos



Anexo 04. Matriz de priorización de problemas

No	Nombre del problema	Carácter social	Interés de la institución	Posibilidad de recursos institucionales y	Tiempo de ejecución (duración de la PPS)	Facilita el aprendizaje colectivo y comunitario.	Total
1	Limitado nivel de participación de las mujeres en los proyectos comunitarios.	2	2	2	2	3	11
2	Limitada capacidad de liderazgo del comité de mujeres	2	2	3	2	2	11
3	Limitada capacidad técnica y organizativa de las mujeres de la comunidad.	3	3	2	2	2	12
4	Carencia de un plan de Gestión de riesgos de la comunidad de Xoljuyup	4	3	4	5	2	18
5	Nula participación e incidencia del comité de mujeres de la comunidad en la planificación comunitaria	2	2	2	2	4	12
6	No existe participación de mujeres en las estructuras locales para la prevención y mitigación de desastres naturales	5	5	5	4	4	23
7	No existencia de control de riesgos de mortalidad infantil.	3	3	5	3	2	16

Anexo 05. Fotografía de la comunidad de Xoljuyup



En esta fotografía, se observa la erosión que sufre la madre tierra, por lo que es altamente vulnerable ante fenómenos naturales